



Convención sobre la eliminación de
todas las formas de discriminación
contra la mujer

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/ETH/1-3//Add.1
20 de octubre de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Comité para la Eliminación de la
Discriminación contra la Mujer

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES
CON ARREGLO AL ARTICULO 18 DE LA CONVENCION SOBRE
LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER

Informes iniciales y segundos y terceros informes combinados periódicos
de los Estados Partes

ETIOPIA

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS		4
I. PANORAMA GENERAL	1 - 7	5
II. SITUACION DE LA MUJER EN ETIOPIA	8 - 14	6
III. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES	15 - 27	7
A. Introducción	15 - 21	7
B. Antecedentes	22 - 27	9
IV. DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCION DEL PODER Y DE LAS FACULTADES PARA ADOPTAR DÉCISIONES EN TODOS LOS NIVELES	28 - 34	11
V. INSUFICIENCIA DE LOS MECANISMOS PARA FOMENTAR EL ADELANTO DE LA MUJER EN TODOS LOS NIVELES	35 - 60	12
A. Mecanismos nacionales	36 - 46	13
B. Programa nacional de acción	47 - 52	15
C. Política nacional sobre la mujer etíope	53 - 56	16
D. Objetivos principales de la política sobre la mujer	57 - 58	17
E. Donantes y organismos no gubernamentales	59 - 60	18
VI. FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE COMPROMISO RESPECTO A ESTOS	61 - 88	18
A. Compromisos contraídos a nivel internacional	61 - 62	18
B. Condición jurídica de la mujer	63 - 72	19
C. Conciencia de los problemas de la mujer etíope	73 - 77	22
VII. POBREZA	78 - 88	23
VIII. DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA DEFINICION DE LA ESTRUCTURA Y LAS POLITICAS ECONOMICAS Y EN EL PROPIO PROCESO DE PRODUCCION	89 - 92	25
IX. DESIGUALDAD EN EL ACCESO A EDUCACION, SERVICIOS DE SALUD, EMPLEO Y OTROS MEDIOS PARA MAXIMIZAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS APTITUDES DE ESTA	93 - 128	26
A Educación de la mujer	93 - 104	26
B Acceso a los servicios de salud	105 - 121	29
C Empleo	122 - 128	32

INDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
X. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	129 -133	33
XI. EFECTOS EN LA MUJER DE LOS PROLONGADO ENFRENTAMIENTOS ARMADOS NACIONALES E INTERNACIONALES O DE LOS CONFLICTOS DE OTRAS CLASES	134 - 141	33

Anexos

I	Extracto de "Pero, ¿puede la mujer ganar la paz?"	38
II	Cuadros	42
III	Referencias bibliográficas	63

ABREVIATURAS

CEPA	Comisión Económica para Africa
PIB	Producto interno bruto
OIT	Organización Internacional del Trabajo
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
ONG	Organización no gubernamental
REWA	Asociación Revolucionaria de Mujeres Etiopes
OSDI	Organismo Sueco de Desarrollo Internacional
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

I PANORAMA GENERAL

1. Etiopía se halla clasificada entre los países en desarrollo menos adelantados. El sistema económico, social y político está sumamente subdesarrollado. La agricultura, sector principal de una economía predominantemente agraria, da empleo a más del 85% de la población y aporta alrededor del 50% del PIB. El ingreso per cápita es de 120 dólares de EE.UU. anuales. Los servicios sociales de que se dispone, como los de salud pública y educación, no abarcan ni al 50% de la población en rápido crecimiento. Los servicios de infraestructura, como los de energía eléctrica, agua potable, saneamiento y alcantarillado, caminos y otros medios de transporte, sólo son accesibles a una proporción muy reducida de la población.
2. Una de las características más destacadas de la sociedad etíope es la baja condición social de la mujer. Los indicadores sociales relativos al desarrollo humano y la calidad de vida ponen de manifiesto un panorama desalentador en ese sentido. Todos los datos de que se dispone indican que la mujer soporta una carga desproporcionada de la lucha contra la pobreza, no es visible en la sociedad, carece de acceso a los servicios y no tiene oportunidades de empleo ni de participar en las decisiones que se adoptan.
3. Etiopía es el tercer país más populoso de Africa, con una población en 1994 de 54,9 millones de habitantes. Los aspectos demográficos del país se caracterizan por una tasa elevada de fecundidad y una tasa de mortalidad lentamente decreciente, lo cual da lugar a un rápido crecimiento demográfico. En los últimos diez años la población ha aumentado en unos 15 millones de habitantes y se prevé que éstos llegue a 66,7 millones en el año 2000.
4. La existencia de una alta fecundidad y una alta mortalidad ha significado que la distribución por edades de la población etíope comprende un gran número de personas muy jóvenes y relativamente pocas personas de edad. En 1994, las proporciones de la población menor de 15 años, con edad de 15 a 59 años y de más de 60 años eran, respectivamente, 48,6%, 46,7% y 4,7%. La edad mediana es de 15,2 años. Según estimaciones, la población total crece un 2,9% anual y la población urbana un promedio de 4% al año.^{1/}
5. Tanto la tasa bruta de natalidad como la tasa total de fecundidad indican que en el país el nivel de fecundidad es de los más elevados del mundo y que éste ha permanecido así persistentemente a lo largo de los años. La tasa bruta de natalidad media es de 47,8 por 1000 habitantes y la fecundidad total se calcula en 7,7 niños por mujer entre los años 1990 y 2000.^{2/} La maternidad comienza en una edad temprana. Cerca de dos terceras partes de las mujeres etíopes en edad de procrear tienen hijos antes de cumplir los 20 años.
6. Los niños y las mujeres constituyen unas tres cuartas partes de la población estimada de Etiopía. En conjunto, forman el grupo mayor del sector económica y socialmente desfavorecido del país.^{3/} Las tasas de mortalidad infantil y materna figuran entre las más altas del mundo. Las características de la morbilidad indican que enfermedades con frecuencia evitables están muy extendidas, especialmente entre los grupos de bajo nivel socioeconómico y entre los niños y las mujeres.^{4/}
7. El nivel de urbanización es muy bajo. En 1994 tan solo el 15% de la población habitaba en zonas urbanas, y se hallaba concentrada en las tres ciudades principales. Esto significa que el resto habita en ciudades relativamente pequeñas, que siguen manteniendo estrechos vínculos económicos con el sector rural. La población que reside en las zonas rurales obtiene en gran parte su sustento de la producción agrícola de subsistencia (cereales) en la región montañosa del norte, de la producción de café en la región montañosa del sur y de la cría de ganado en las tierras llanas dedicadas al pastoreo. El sector agrario es todavía el que contribuye más al PIB. El comercio de exportación del país depende en gran medida del café. En promedio el café

aportó el 54% aproximadamente del total de ingresos de exportación en los años 1978 a 1984, proporción que se elevó al 55,2% en 1986-1987. El alto grado en que Etiopía depende de un monocultivo de exportación constituye un gran factor de riesgo intrínseco para el país.5/

II SITUACION DE LA MUJER EN ETIOPIA

8. En Etiopía, la mujer pertenece a grupos étnicos y culturales diversos; por consiguiente, tiene necesidades e intereses divergentes. Las necesidades más acuciantes de la mayoría de las mujeres rurales pueden resumirse mencionando la propiedad de bienes, acceso a recursos productivos, agua potable, combustible, dispositivos que permitan economizar tiempo y trabajo, y mercados, así como servicios de asistencia médica y de puericultura. Por otra parte, la mayoría de las mujeres urbanas tienen necesidad de adquirir conocimientos remunerables y de tener acceso a empleo, servicios de salud y educación, crédito, nutrición satisfactoria, fuentes baratas de energía, etc. Tanto las mujeres urbanas como las rurales necesitan proyectos enfocados específicamente a la mujer, basados en las políticas y planes nacionales, pero la orientación, las prioridades y el centro de interés tendrán que variar según a qué grupo vayan destinados.

9. El papel y la condición social que corresponden a la mujer y al hombre están claramente definidos y asignados según el sexo y la edad. La mayor parte de la población vive de la agricultura de subsistencia; no obstante, los conocimientos que se poseen del cometido que cumple la mujer en la producción agrícola se ven limitados por la falta de datos sobre los factores regionales, étnicos y religiosos que afectan a la división del trabajo por sexos en la agricultura de subsistencia. Todavía más grave es la falta de datos fidedignos sobre la mujer que trabaja en la economía rural y la cría de ganado. La escasez de datos sobre el trabajo de la mujer en la agricultura indica que el acceso de la mujer a la propiedad y a otros recursos productivos varía bastante de un grupo étnico y religioso a otro.6/

10. A pesar de la diversidad de religiones y de etnias hay ciertas tareas agrícolas que las lleva a cabo la mujer. Entre éstas figuran escardar, cultivar verduras y hortalizas, recolectar, elaborar y almacenar la cosecha, ordeñar, y cuidar las aves y el ganado menor. La intensidad y el tipo de participación de la mujer en la agricultura dependen principalmente de la clase de tecnología agrícola que se utilice. Por ejemplo, en las zonas cerealistas, donde el arado es el medio principal de cultivo, la labores de arada y de siembra son actividades que lleva a cabo exclusivamente el hombre. En este sentido conviene observar que la arada y la siembra se valoran socialmente mucho más que todas las demás actividades en las que participa la mujer. En consecuencia, se considera que el agricultor y quien toma las decisiones es el hombre. A la mujer se la considera como compañera del cabeza de familia. Mientras que la categoría social del hombre proviene de su actividad productora, la sociedad atribuye valor a la mujer por su papel en la reproducción. La aparición de una economía monetaria y de cultivos comerciales ofreció al hombre nuevas oportunidades y contribuyó a consolidar su categoría social superior.7/

11. Además de tareas y obligaciones claramente definidas, se exige al hombre y a la mujer que mantengan entre sí una considerable distancia social.8/ En términos generales, se considera a la mujer como subordinada al hombre. Aun cuando la mujer contribuye de manera importante al desarrollo económico del país, no se le reconoce esa aportación, ni tampoco tiene conocimiento o está enterada de sus derechos y privilegios como ciudadana. En la mayoría de los casos se cierra el acceso de la mujer a la tecnología y la capacitación innovadora. Ahora bien, es tal la magnitud del subdesarrollo en Etiopía que en realidad el acceso a la tecnología está limitado a una reducida proporción de la población urbana.

12. En Etiopía, tal como sucede en el resto del mundo, recae principalmente en la mujer la labor de cuidar de la salud, nutrición, educación e instrucción básica y actitud de la siguiente generación. La madre analfabeta no puede enseñar a sus hijos lo que ella misma desconoce. Se perpetúa el círculo vicioso de pobreza, analfabetismo, malnutrición y partos frecuentes, a menos que se ofrezcan nuevas oportunidades y se introduzcan nuevos valores e ideas. Si se reconoce la aportación de la mujer a la economía, la cultura y el bienestar de la sociedad, así como a todas las costumbres sociales, se modificará la actitud y el criterio de la próxima generación. Con todo, a pesar de la importante aportación de la mujer a la economía y la cultura del país y a otros aspectos de la vida, aquélla sigue en situación subordinada y se impide que reciba una parte equitativa de los recursos del país.^{9/}

13. La mujer ha sufrido mucho a consecuencia del conflicto bélico interno y de la sequía periódica. La mujer, que soporta la mayor parte de los quehaceres domésticos, se ve tradicionalmente relegada a una condición socioeconómica inferior. Tiene escaso control de sus recursos, es quien atiende principalmente el hogar, lleva a cabo la ardua tarea de obtener agua y leña y también se dedica a actividades agrícolas. La intensificación del conflicto bélico significó nuevas obligaciones familiares en una época de ansiedad y temor por la seguridad de maridos e hijos y de otros parientes. Otra experiencia igualmente devastadora fue la ocasionada por los estragos de la hambruna. Un gran número de mujeres pobres fueron testigos de la muerte de sus hijos y se vieron obligadas a llevar una vida totalmente dependiente de campamentos de socorro. Recientemente ha aumentado el número de mujeres desplazadas.^{10/} La desmovilización dejó a los antiguos soldados, que eran principalmente hombres, sin medios para ganarse la vida, lo cual afectó al nivel de vida de sus familias. Las familias de los regresados se han asentado en refugios temporales, al igual que otros muchos que se vieron obligados a abandonar sus hogares a causa de la sequía o la falta de seguridad. Estas mujeres han tenido que renunciar a sus vidas normales y hacer frente a un futuro incierto.^{11/}

14. Pese al hecho de que las mujeres etíopes constituyen casi la mitad de la población, van a la zaga del hombre en lo que respecta a su participación en la vida pública y son el grupo de población que soporta una carga mayor. Carecen de facultades decisorias y no han recibido educación alguna o ésta es muy rudimentaria, lo cual da lugar a un nivel bajo de conocimientos y a ingresos bajos y un escaso acceso a los servicios limitados de salud. Tampoco tienen acceso a bienes de producción ni a tecnologías apropiadas que alivien la carga de su quehacer cotidiano. Además, se ven afectadas por actitudes y costumbres tradicionales que les son perjudiciales, pero que están respaldadas por instituciones legales del país.^{12/}

III INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

A Introducción

15. Los esfuerzos por comprender las causas de la baja condición social que sufre la mujer en todo el mundo han sido un proceso gradual, basado en la adopción de nuevos enfoques de la cuestión y en la determinación de medios viables que puedan cambiar la situación. Al principio se determinó que las normas, valores y actitudes tradicionales eran los factores principales de una cultura que relegaba a la mujer a una condición inferior y, en consecuencia, la marginaba. Luego, la atención se desplazó hacia el vínculo existente entre las cuestiones relativas a la mujer y los programas de desarrollo.

16. Los defensores de los derechos de la mujer pusieron de relieve la aportación de la mujer a la economía y su función en el desarrollo en calidad de asociada activa. De forma análoga, tras la celebración en 1974, en Bucarest, de la Conferencia sobre Población, se inició un debate que vinculaba

la pobreza y el crecimiento demográfico. Estos temores dieron lugar al concepto del papel de la mujer en el desarrollo, que se popularizó e institucionalizó durante el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985). Después de la Conferencia de México de 1975 se crearon mecanismos nacionales, como oficinas o servicios para la mujer, en las dependencias de los gobiernos y de los organismos donantes de ayuda.

17. En la fase inicial se examinaron dos opciones para formular la política. Una de ellas fue el enfoque basado en la equidad, haciéndose hincapié en la igualdad de los sexos por medio de la redistribución de recursos, de manera que éstos pasaran del hombre a la mujer. También se hicieron llamamientos en pro de los derechos jurídicos y políticos de la mujer, así como de su derecho a participar y obtener recompensa en pie de igualdad. La segunda opción que se examinó fue un planteamiento de la cuestión basado en la lucha contra la pobreza, concediéndose prioridad a mejorar la situación de las mujeres pobres. Se concibió la pobreza extendida de la mujer como consecuencia de no haberse reconocido su aportación al desarrollo. En este planteamiento se reconoció el papel de vital importancia que desempeña la mujer en la economía y en el mantenimiento de la familia. Las mujeres se convirtieron en un grupo beneficiario de importancia decisiva para el desarrollo. Los defensores de la mujer pidieron que se mejorara el acceso de ésta a empleos, especialmente a recursos productivos, la anticoncepción y la planificación de la familia.

18. Para 1980, al agravarse la crisis económica, el concepto de eficiencia llegó a dominar el debate sobre el papel de la mujer en el desarrollo. Los propugnadores de este concepto argumentaron que si no se estimulaba la participación económica de la mujer no se aprovecharía debidamente un recurso económico valioso del país. Las principales preocupaciones eran la mayor intervención de la mujer en actividades remuneradas y su mayor participación en la prestación de servicios básicos de la comunidad. Los que estuvieron en desacuerdo con el enfoque basado en la eficiencia favorecieron otro basado en habilitar a la mujer para que ésta ejerza sus derechos. En este enfoque se insiste en la autosuficiencia, que se logra mediante una movilización ascendente adaptada a las necesidades prácticas de la mujer. De este modo la mujer puede superar su desventaja al tratar de obtener acceso a los recursos y controlarlos, y puede participar en el proceso decisorio. Para 1990 la habilitación de la mujer era el concepto que se utilizaba principalmente al tratar el tema del desarrollo.

19. También han ocurrido cambios importantes en las teorías relativas al desarrollo, como resultado de la preocupación general por el rápido crecimiento demográfico, el deterioro del medio ambiente y la pobreza generalizada. Esta preocupación ha dado lugar al concepto de desarrollo humano y al gran interés mostrado en el desarrollo sostenible. Entretanto, se llegó a la conclusión de que no era suficiente prestar atención exclusiva a la mujer y, por esa razón, se adoptó el enfoque basado en la igualdad de los sexos. El papel, determinado socialmente, que corresponde al hombre y a la mujer varía en cada sociedad y en cada marco histórico concreto. No basta con conocer las diferentes tareas desempeñadas por el hombre y la mujer, sino que también es preciso saber el valor que se atribuye a esas tareas. Precisamente es ese valor el que determina la situación relativa del hombre y de la mujer en la sociedad y su acceso a los recursos, como los ingresos y el control de éstos, y la facultad de tomar decisiones. Si se quiere que el desarrollo sea sostenible será preciso tener en cuenta las funciones múltiples del hombre y de la mujer.

20. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, se examinará cuidadosamente el progreso de la mujer en los 20 años transcurridos desde que se celebró la Primera Conferencia Mundial en 1975, cuando la mejora de la situación de la mujer se convirtió en un tema del programa mundial. En la mayoría de los casos el progreso ha sido lento. Con frecuencia todavía se pasa por alto o se

infravalora la misión fundamental de la mujer en la sociedad. No obstante, no puede negarse que hay mayor conciencia en todo el mundo de la existencia, causas y persistencia de las disparidades entre los sexos y que se han realizado algunos progresos.

21. La Conferencia de Beijing ofrecerá la oportunidad de evaluar lo que se ha logrado para aprovechar los puntos fuertes, aptitudes y talentos de la mujer y de avanzar a partir de ahí para alcanzar las metas fijadas para el Decenio. Puede afirmarse que no hay desarrollo sin paz, y sin ésta tampoco puede triunfarse en la lucha por la igualdad y los derechos democráticos, tema principal de la Conferencia. La igualdad, el desarrollo y la paz tienen un enorme significado en Etiopía, pues las mujeres etíopes y el resto de la población sufrieron muchísimo bajo el anterior gobierno belicista.

Antecedentes

22. En 1946 las Naciones Unidas decidieron eliminar la discriminación por razón del sexo. Pero fue la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1975 en México la que imprimió una nueva orientación, al dar relieve al Año Internacional de la Mujer. En la Conferencia se resumieron los llamamientos hechos durante tres decenios (1946-1974) en pro de la igualdad de los sexos. El Año Internacional de la Mujer inauguró una década (1976-1985) durante la cual se aislaron los elementos que constituían una opresión para la mujer por razón de su sexo y se especificaron mecanismos para hacer frente a los factores que obstaculizaban la integración global de la mujer en el desarrollo.

23. El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tuvo como objetivo la igualdad, el desarrollo y la paz, haciéndose hincapié en la educación, el empleo y la salud. El Plan de Acción Mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que se aprobó en México en 1975, se enfocó hacia la consecución de los objetivos del Decenio. En el Plan de Acción se definieron las principales esferas prioritarias relativas a la situación de la mujer.^{13/}

24. De mayor trascendencia fue la oportunidad que brindó el Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer de examinar con atención la multiplicidad de problemas que asediaban a la mujer y de determinar las diversas formas en que la mujer podría ser integrada en el desarrollo. En los países en que no era común el estudio y el debate público de las cuestiones relativas a la mujer, el resultado más importante del Decenio fue la gran variedad de foros que ofreció a las mujeres para reunirse, debatir los problemas y estudiar soluciones. Lo más importante de todo fue la posibilidad que ofreció el Decenio a la mujer de organizarse a nivel nacional, regional y mundial.

25. Retrospectivamente, puede decirse que lo que la mujer logró en el primer Decenio fue la capacidad increíble de expresar con claridad sus necesidades y formular modelos alternativos de desarrollo mundial, regional y nacional. En Africa, las reuniones preparatorias para la conferencia de mediados del Decenio, celebrada en 1980, así como las reuniones previas a la Conferencia de Nairobi institucionalizaron firmemente el papel de la mujer en el desarrollo en todos los programas de desarrollo. La Conferencia de Nairobi brindó la oportunidad de llevar a cabo un examen y evaluación de las realizaciones del Decenio. La opinión general fue que, en la mayoría de los países, la mujer había progresado muy poco en materia de educación, empleo y salud, y que los objetivos del Decenio, es decir, el desarrollo, la igualdad y la paz, seguían siendo difíciles de conseguir. En realidad, la crisis económica había anulado en muchos países algunos de los avances logrados por la mujer en los años sesenta y setenta. Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, aprobadas como compromiso contraído por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, contenían propuestas y medidas concretas que

debían aplicarse entre 1985 y el año 2000 a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo, igualdad y paz.

26. Al evaluar los objetivos de los dos primeros Decenios, el caso de Etiopía pone de manifiesto con claridad que la mujer sufrió de forma desproporcionada, por una parte como consecuencia de la desaceleración del desarrollo económico y, por la otra, a causa de la discriminación por razón de su sexo. Los indicadores principales de las disparidades existentes en Etiopía entre los sexos son: 14/

a) Las estadísticas nacionales subestiman la participación de la mujer rural en la fuerza de trabajo, a pesar de su importante aportación a la agricultura y a la economía en conjunto.

b) Es muy bajo el porcentaje de mujeres que trabajan en los grupos profesional, técnico, administrativo y de dirección.

c) Las mujeres constituyen alrededor del 30% de los empleados en la industria manufacturera, pero sólo perciben el 21% de los sueldos y salarios.

d) Aunque la situación va mejorando, sigue existiendo una gran disparidad entre el acceso de los dos sexos a la educación, quedando las niñas muy a la zaga de los niños. De cada 100 niñas que ingresan en el primer grado sólo 12 terminan el grado 12.

e) Pese a que ha mejorado la disponibilidad de servicios de salud y de capacitación de mano de obra, es pésima la situación de la mujer etíope en lo que respecta a salud, ya que:

i) Se calculó que la desnutrición materna es del orden del 10% al 60%.

ii) La mortalidad materna es la más alta de los países africanos de bajo ingreso.

f) La tasa de fecundidad era un 38% más alta que la tasa media de fecundidad del conjunto de los países de bajo ingreso.

g) Cerca del 98% de las mujeres en edad de procrear desconocen el peligro de los embarazos demasiado frecuentes, en edad demasiado joven o demasiado tarde en la vida.

h) Aun cuando hay diferencias según la cultura y la región de que se trate, el 60% de la población etíope sufre de prácticas tradicionales perjudiciales. Estas prácticas son mucho más perniciosas para la mujer que para el hombre.

i) La mayor parte de las mujeres trabajadoras viven y trabajan apiñadas en viviendas de una sola habitación con pocas comodidades.

j) La mujer carece de acceso a recursos que son esenciales para satisfacer de manera eficaz sus necesidades de orden estratégico y práctico (por ejemplo, legislación, políticas que tengan en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos, crédito y asociaciones autónomas femeninas, etc.).

k) Ciertas leyes, como el código de la familia y la ley de pensiones, eran discriminatorias contra la mujer.

27. Los factores limitativos que son resultado de esta enorme desigualdad que afecta a la mujer etíope pueden agruparse en general en factores socioculturales; leyes oficiales; extensa intervención estatal en el sistema

económico, y una pronunciada parcialidad hacia el hombre en los servicios financiados por el Estado, que sistemáticamente obstaculizan el acceso de la mujer a conocimientos e insumos esenciales. Los recursos en esas esferas podrían ayudar a las mujeres a mejorar su productividad y darles mayor confianza. En el marco del proceso de democratización que tiene lugar en el país, el Gobierno de transición de Etiopía ha tomado medidas concretas para abordar la cuestión de las disparidades entre los sexos. Entre estas medidas figuran la creación de un sólido mecanismo nacional, varias políticas que tengan en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos y un entorno favorable a la defensa de los derechos de la mujer.

IV DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCION DEL PODER Y DE LAS FACULTADES PARA ADOPTAR DECISIONES EN TODOS LOS NIVELES

28. Puede decirse que en Etiopía la facultad de tomar decisiones existe a diversos niveles, que van desde la estructura del gobierno central hasta las estructuras encargadas de velar por la participación de la comunidad en las zonas urbanas y en las rurales. Todos los datos de que se dispone indican que la participación de la mujer en el poder y en la adopción de decisiones en estos diversos niveles ha sido mínima. Lo que explica principalmente la ausencia de la mujer a la hora de tomar decisiones es el sistema patriarcal, que pone trabas a la presencia de la mujer en los foros públicos. En la mayoría de las regiones de Etiopía las mujeres tropiezan con fuertes tradiciones culturales que inhiben el debate en público de las cuestiones con los hombres. Además, la ausencia de la mujer de los lugares donde se toman las decisiones es también consecuencia de la legislación discriminatoria y de la falta de acceso de aquélla a la educación y de su falta de poderío económico.

29. En lo que respecta a las decisiones de carácter político, la mayoría de las mujeres están excluidas de contribuir a la formulación de la política pública. Desde 1969 la mujer disfruta del derecho de votar y de ser elegida. En las elecciones de diputados de 1973 las mujeres sólo representaron el 3,2% de los elegidos. En las elecciones de diputados de 1987 la proporción de diputadas aumentó al 6,4%. En agosto de 1995, Etiopía se convirtió en una República Democrática Federal con dos consejos federales: el Consejo de Representantes de los Pueblos y el Consejo Federal. Los resultados preliminares de las elecciones parlamentarias indican que en el Consejo de Representantes de los Pueblos, el 10% de los elegidos eran mujeres. En el Consejo Federal salieron elegidas 70 mujeres.

30. La participación de la mujer en el Gobierno, es decir, en calidad de ministra, ministra adjunta o viceministra y como directora de un departamento de la administración pública ha sido sumamente baja. A lo largo del decenio de 1980, sólo hubo una mujer que ocupó el cargo de ministra adjunta durante unos años. Mientras ocupó el poder el Gobierno de transición de Etiopía, de julio de 1991 a agosto de 1995, hubo un total de cuatro ministras y dos ministras adjuntas. No se dispone de datos fidedignos sobre cuantas mujeres ocupan el cargo de directora de departamento en la administración pública. Según las estadísticas del Ministerio de Trabajo, en 1980, de un total de 56 puestos administrativos y directivos asignados, cuatro estaban ocupados por mujeres, lo que representa el 7% aproximadamente. A partir de entonces disminuyó el número de mujeres con cargo administrativo o directivo. Ahora bien, en la actualidad hay 20 mujeres asignadas a nivel directivo en los ministerios e instituciones del gobierno y unas 20 más al nivel de jefe de departamento. En cuanto a la participación de la mujer en las relaciones exteriores, desde fines del decenio de 1980 hasta la instauración del nuevo Gobierno, sólo hubo dos embajadoras.

31. En Etiopía, otros órganos decisorios son las asociaciones de campesinos y las asociaciones de vecinos urbanos, en las que se deciden la mayor parte de los asuntos que afectan a las comunidades locales. En ambas asociaciones, la estructura que permite a la mujer tomar decisiones es insignificante o inexistente. En las asociaciones de campesinos, se calcula que las mujeres representan tan solo el 12% de los asociados y no ejercen funciones directivas. En realidad, la mayor parte de las asociadas son cabeza de familia o tienen pequeños negocios. Hay una asociación paralela de mujeres campesinas a la que pertenecen la mayoría de las mujeres, pero esta asociación no participa en decisiones importantes y es claramente subordinada a las asociaciones de campesinos.

32. Los servicios agrícolas se prestan a través de cooperativas de servicios. Entre los servicios figuran la concesión de crédito para la adquisición de insumos agrícolas y el suministro de artículos de consumo de primera necesidad. Estas cooperativas poseían también molinos de harina e instalaciones de almacenamiento de cereales, construían instalaciones sociales y organizaban industrias familiares. Las mujeres sólo representaban el 7,5% de los asociados. En consecuencia, las mujeres tenían un acceso muy limitado a planes de crédito y carecían de acceso a capacitación. Aun cuando no se dispone de datos desglosados por sexos relativos a los cargos directivos de las asociaciones de vecinos urbanos, hasta las elecciones más recientes de agosto de 1995 sólo unas pocas mujeres habían sido elegidas para cargos al nivel bajo de dirección. Durante las elecciones recientes se decidió que la dirección de las asociaciones de vecinos urbanos deberá estar formada por tres asociados, de los cuales dos serán mujeres.

33. En las zonas urbanas, las decisiones que afectan a las comunidades grandes las toma el sector privado, en el que la proporción de empresarias es todavía muy reducida, aunque va en aumento. En 1983, una encuesta de 46.484 empresas de propiedad individual y ubicadas cada una en un solo lugar, que daban empleo a un total de 86.008 trabajadores, indicó que sólo eran mujeres el 12% de los propietarios, socios activos o miembros participantes de la familia. En 1989, se informó que en todo el país había 7.684 empresarias con licencia que daban empleo a más de 36.000 personas. No obstante, el predominio de la mujer en el comercio al por mayor y al por menor, en restaurantes y en hoteles puede explicarse por el hecho de que la mayoría de los salones de belleza son de propiedad de mujeres, así como por lo menos la mitad de los servicios de lavandería.

34. Con todo, la participación de la mujer en el sector industrial privado en pequeña escala es decepcionantemente baja, tanto en calidad de propietarias como de empleadas, aun en los sectores que tradicionalmente se consideran propios de la mujer, como la artesanía. Por ejemplo, de un total de 853 cooperativas de artesanía tan solo 10 tenían una participación totalmente femenina. En las 842 cooperativas restantes, con más de 36.000 socios, se estima que las mujeres son menos de 5000.

V INSUFICIENCIA DE LOS MECANISMOS PARA FOMENTAR EL ADELANTO DE LA MUJER EN TODOS LOS NIVELES

35. Desde comienzos del decenio de 1970 y durante los años ochenta, con el renacimiento de los movimientos en pro de los derechos de la mujer, la atención nacional e internacional se ha centrado en las mujeres. La declaración del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer incluyó no solamente expresiones de representantes de los gobiernos y de dirigentes femeninas acerca de la importancia de la mujer en todos los aspectos de la vida social, sino que facilitó también la aparición de grupos de apoyo que presionaron para que mejorara la educación, situación económica, condición social y participación política de la mujer.

A Mecanismos nacionales

36. Al nivel de retórica, el programa de 1976 para la revolución nacional democrática de Etiopía subrayó la igualdad de la mujer, confirmó sus derechos y deberes y rechazó todas las normas y prácticas sociales que habían sometido a la mujer a múltiples condiciones opresivas. En 1980 se constituyó la Asociación Revolucionaria de Mujeres Etiopes (REWA). Específicamente, se encargó a la REWA lo siguiente:

a) Elevar la conciencia política de la mujer mediante la propagación del Marxismo-Leninismo.

b) Preparar a la mujer para su participación activa en la producción socialista.

c) Garantizar la protección de los derechos de la mujer como madre.

d) Preparar a la mujer para que alcanzara independencia política, económica y social... y participase en la construcción de la Etiopía socialista.

37. Las atribuciones y obligaciones de la REWA comprendían la movilización de la mujer "para defender su patria contra las fuerzas reaccionarias" y la eliminación de "culturas, costumbres y prácticas que niegan los derechos humanos de la mujer". La REWA fue declarada oficialmente la única organización femenina y se mantuvo así durante más de una década. No gozaba de ninguna facultad para influir en la política del gobierno. No obstante, tenía delegaciones en todas las asociaciones de vecinos urbanos, conocidas como Kebeles, y en cada asociación de campesinos. Era obligatoria la afiliación y el pago de las correspondientes cuotas.

38. No fue hasta finales del decenio de 1980 que se establecieron varias dependencias de asuntos de la mujer en oficinas del gobierno, como el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Agricultura, la Oficina del Comité Nacional de Planificación Central y la Universidad de Addis Abeba. Por consiguiente, los que trabajan en la esfera del desarrollo sólo recientemente se han ocupado de manera manifiesta de las desigualdades entre los sexos en el desarrollo y de las diferencias resultantes en los ingresos y el poderío económico entre el hombre y la mujer.

39. Es más, actualmente se ponen en entredicho los planteamientos anteriores de la cuestión que trataban de integrar a la mujer en el desarrollo por medio de su mayor participación en las actividades económicas y sociales. Se ha determinado que, en general, la situación de la mujer no se ha modificado fundamentalmente y que, en el mejor de los casos, los beneficios recibidos por su mayor participación han sido mínimos.

40. El sistema político y económico instaurado por el gobierno anterior, que duró de 1974 a 1991, fue sumamente opresivo e injusto y dio prioridad a la guerra como solución de los conflictos políticos. La economía centralizada y las políticas que daban preferencia a la guerra agravaron la hambruna y ocasionaron tensión, muertes en masa, desplazamientos de población y movimientos migratorios forzados, tanto internos como externos. La función principal de la organización femenina fue movilizar a las mujeres etiopes para que participaran más activamente en la guerra, como combatientes y en respaldo del esfuerzo bélico.

41. Este legado de la movilización obligatoria de la mujer seguirá probablemente presentando un serio obstáculo para conseguir la participación femenina en las actividades de desarrollo. Los objetivos nacionales han cambiado y ahora prestan atención especial a la participación de la mujer en

el proceso de desarrollo, en la distribución de los recursos por igual entre hombres y mujeres y en cambiar a la sociedad.^{15/}

42. Anteriormente, la falta de una política del gobierno sobre la mujer dificultó la creación de un órgano coordinador que pudiera colaborar en la organización y estímulo de las actividades de los organismos de desarrollo que deseaban ayudar a la mujer etíope. Si bien en el pasado hubo numerosas intervenciones de los organismos donantes, dichas intervenciones no estuvieron bien coordinadas y contribuyeron poco a remediar la situación difícil de la mujer etíope. El motivo de esa falta de coordinación fue el hecho de que el gobierno no facilitó las actividades de los donantes.

43. La REWA, que era la única organización que se ocupaba de los asuntos de la mujer durante el régimen anterior, se dedicaba principalmente a actividades propagandísticas y no pudo presentar ninguna solución auténtica a los problemas de la mujer.^{16/} La enseñanza que se deriva de esas experiencias negativas es que el contar con una sola organización femenina contribuye poco o nada a adelantar la causa de la mujer. Por lo tanto, el gobierno debe crear un ambiente favorable a la formación y funcionamiento sin trabas de asociaciones profesionales y de organizaciones especializadas que permitan a las mujeres abordar sus múltiples problemas y estudiar soluciones innovadoras y viables. Se cree que la política nacional sobre la mujer contribuirá a crear un entorno que permita a la mujer ayudarse a sí misma.^{17/}

44. En varios estudios efectuados hasta ahora se ha llegado a la conclusión de que uno de los obstáculos principales para atender las necesidades de la mujer ha sido la falta de una política nacional sobre la mujer. Esta falta de orientación de las cuestiones que afectan a la mujer ha inducido a muchos organismos de desarrollo y donantes y a muchas organizaciones no gubernamentales (ONG) a llevar a cabo programas de asistencia para el desarrollo destinados a la mujer de una manera dispersa, incoordinada y sin profundidad. A su vez, esto ha originado duplicaciones en proyectos y en la asignación de recursos muy necesarios, con el resultado de que no ha mejorado de manera aparente, o lo ha hecho muy poco, la calidad de vida de la mujer etíope. Hay una evidente falta de mujeres con funciones decisorias a todos los niveles de las actividades de desarrollo.

45. Precisamente para atender esta necesidad urgente, el Gobierno de transición creó una Oficina de Asuntos de la Mujer adscrita al Gabinete del Primer Ministro. La Oficina de Asuntos de la Mujer comenzó a funcionar oficialmente el 1º de octubre de 1992.^{18/} Ubicada en el seno del órgano máximo del gobierno y dirigida por un ministro, la Oficina de Asuntos de la Mujer tiene los siguientes objetivos y mandatos.

a) Objetivos de la Oficina de Asuntos de la Mujer

- i) Persuadir a las mujeres a que se organicen.
- ii) Coordinar los organismos y actividades que se ocupan de las cuestiones de la mujer.
- iii) Asegurarse de que las necesidades y prioridades de los sexos se incorporan en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas/proyectos. Vigilar el grado en que la mujer accede a los recursos y oportunidades y los controla.
- iv) Facilitar la creación de un entorno favorable.
- v) Constituirse en vínculo entre los sectores del gobierno, las ONG, los organismos bilaterales y multilaterales y los planes de ayuda propia.

b) Mandato de la Oficina de Asuntos de la Mujer

- i) Coordinar las políticas.
- ii) Servir de vínculo entre los diversos departamentos de la administración pública que velan por el papel de la mujer en el desarrollo.
- iii) Influir en el personal de alto nivel, organismos de desarrollo y donantes, las ONG y los planes de ayuda propia.
- iv) Coordinar las actividades de los organismos que están interesados en formular programas/proyectos que beneficien a la mujer.^{19/}

46. La consecución de estos objetivos y mandatos se facilitará mediante la creación de un departamento técnico sobre la mujer en cada organismo público importante. Hasta la fecha, se han establecido esos departamentos en varios organismos públicos estratégicos, como la Dirección Central de Estadística, los ministerios de Planificación y Desarrollo Económico, de Educación, de Recursos Naturales y el Medio Ambiente, de Agricultura, de Justicia, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Beneficencia y Rehabilitación, de Industria, y de Recursos Hídricos y la Comisión de Administración Pública. Esos departamentos perseguirán los siguientes objetivos:

- a) Formular proyectos/programas sectoriales y asegurarse de que éstos faciliten la aportación de la mujer a las actividades de desarrollo a nivel nacional.
- b) Cuidarse de que las empleadas de los respectivos organismos tengan igualdad de acceso a las oportunidades que ofrezca la organización empleadora.
- c) Verificar y seguir la aplicación de la política de los ministerios, tanto a nivel regional como nacional.

B Programa nacional de acción

47. La creación de un sólido mecanismo nacional y las actividades encaminadas a ayudar a la mujer etíope a organizarse forman parte del programa nacional de acción, que tiene objetivos precisos y estrategias prácticas.

48. Entre los objetivos principales del programa nacional de acción figuran aumentar la participación de la mano de obra femenina en actividades económicas y en ocupaciones no agrícolas, disminuir la dependencia económica de la mujer con respecto al hombre, aminorar la carga de trabajo que recae en la mujer y controlar las tensiones inflacionarias en la economía, ya que éstas socavan el aumento de los ingresos reales de la mujer.

49. Se han formulado estrategias acertadas con el fin de facilitar la puesta en práctica de proyectos que sean tengan en cuenta las necesidades de la mujer dentro del proceso principal de desarrollo. De este modo se han identificado unos 10 proyectos ya en marcha y nueve programas nuevos a nivel nacional. Entre los programas que ya están en marcha figuran los siguientes:

- a) Refuerzo de las relaciones interministeriales en lo relativo a la igualdad de los sexos.
- b) Formulación de una política que tenga en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos.

c) Planificación y ejecución de programas, que tengan presentes las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos, sobre nutrición y atención de la salud materna.

d) Programa nacional de alfabetización (mejorar y ampliar los proyectos de educación).

e) Socorro y asistencia para el asentamiento de mujeres desplazadas, con atención especial a las familias a cargo de una mujer.

f) Especificación y financiamiento de programas económicos que hagan frente al problema de los bajos ingresos que percibe la mujer.

Entre los programas nuevos están los siguientes:

a) Reforma del ordenamiento jurídico.

b) Instrucción a los empleados públicos para que tengan conciencia de las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos.

c) Información y educación del público.

d) Seminarios sobre cultura y tradición.

e) Guarderías infantiles para las madres que trabajan, etc.^{20/}

50. Se prevé que la puesta en práctica de los proyectos mencionados tenga lugar en un período de 10 años (1993-2002) y se calcula que cueste un total de 17,3 millones de dólares de EE.UU. El Gobierno etíope ha asignado ya el 50% de los fondos presupuestarios necesarios y el otro 50% se solicita a donantes.

51. No obstante, la ejecución satisfactoria del programa nacional de acción dependerá del grado en que la sociedad combata el subdesarrollo, la pobreza, las sequías y hambrunas periódicas y el crecimiento demográfico, así como de otros factores limitativos de orden social y cultural. En este sentido, es enorme y merecedor de apoyo el aporte que puede hacer la mujer etíope para solucionar estos problemas.

52. Una de las claves del adelanto de la mujer es la de reforzar la participación y presencia de ésta en la adopción de decisiones e intensificar los efectos que ejercen los programas y proyectos en la calidad de su vida.^{21/} El Gobierno de transición anima a la mujer etíope a aprovechar el proceso actual de democratización.

C Política nacional sobre la mujer etíope

53. El Gobierno de transición de Etiopía está decidido a crear un entorno favorable a la mujer mediante una política omnicomprensiva sobre los asuntos de la mujer. Etiopía es también país signatario de numerosas convenciones internacionales sobre cuestiones relativas a la mujer, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Por consiguiente, es necesario disponer de una política nacional sobre la mujer que cuente con el respaldo sin reservas de todos los grupos y organizaciones.^{22/}

54. En los programas de desarrollo que sean iniciados y emprendidos por órganos del gobierno central y de los gobiernos regionales se tendrán en cuenta las cuestiones e inquietudes relativas a la mujer. Cada oficina e institución gubernamental destinará una parte de su presupuesto anual a los asuntos de la mujer.^{23/}

55. El Gobierno de transición ha formulado una política nacional sobre la mujer etíope que fomenta la integración de las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos en el programa global de desarrollo del país, en la creencia de que el desarrollo únicamente puede lograrse por medio de la paz y la igualdad de todos y en especial mediante la igualdad de la mujer. Además, el proceso de democratización sólo podrá desenvolverse plenamente si se brinda a la mujer la oportunidad de participar en pie de igualdad.24/

56. La política nacional sobre la mujer etíope está enfocada a lograr los objetivos siguientes:

a) Garantizar y respetar el derecho de la mujer a igualdad en todos los aspectos de la vida.

b) Crear un entorno que permita a la mujer proponer ideas y participar por igual en la formulación y ejecución de los planes económicos.

c) Eliminar, paso a paso, actitudes y costumbres centenarias de discriminación contra la mujer.

d) Garantizar la prestación de los servicios básicos que son necesarios para la mujer y también para el desarrollo global de la sociedad.25/

D Objetivos principales de la política sobre la mujer

57. La política nacional sobre la mujer tiene como objetivos principales institucionalizar los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer creando a tal fin estructuras adecuadas en las oficinas e instituciones del gobierno, de manera que:

a) Las leyes, disposiciones reglamentarias, sistemas y planes de desarrollo que formule el gobierno garanticen la igualdad entre hombres y mujeres, con atención especial a la participación de la mujer rural.

b) Las políticas y programas de carácter económico, social y político así como las prácticas y actividades culturales y tradicionales faciliten un acceso igual del hombre y la mujer a los recursos del país y al proceso decisorio, de forma que la mujer se beneficie plenamente de todas las actividades que lleven a cabo las instituciones a todos los niveles.

c) Los programas y proyectos de las instituciones de desarrollo garanticen el acceso de la mujer a todas las intervenciones y actividades y su participación en ellas.26/

58. Los mandatos principales de la Oficina de Asuntos de la Mujer y los mandatos a los que en la actualidad se presta atención especial son:

a) Favorecer los derechos jurídicos y la protección jurídica de la mujer.

b) Fomentar los derechos de la mujer en la esfera de la agricultura y de la capacitación y servicios conexos.

c) Proporcionar información e instrucción relativas a la planificación voluntaria de la familia y la puericultura.

d) Garantizar el derecho de la mujer a educación, oportunidades de empleo, sueldo y pensión.

- e) Impulsar la participación de la mujer en la adopción de decisiones, empezando a nivel de la comunidad y ascendiendo a niveles superiores.
- f) Garantizar el derecho de la mujer a acceder al crédito y demás servicios conexos.
- g) Proporcionar educación, capacitación e información relativas a los bosques y a un medio ambiente viable a largo plazo.
- h) Crear y aprovechar toda oportunidad que permita a la mujer superar la pobreza.
- i) Documentar la aportación de la mujer a la paz, la democracia y la justicia y su importancia en los diversos grupos étnicos.27/

E Donantes y organismos no gubernamentales

59. Varios donantes bilaterales y organismos multilaterales han establecido dependencias que se ocupan del papel de la mujer en el desarrollo, las cuales han trabajado para crear conciencia del papel de la mujer en los programas de desarrollo o han formulado políticas relativas a la igualdad de los sexos para la programación del desarrollo. Con todo, hay poca coordinación entre las dependencias de los distintos donantes, con el resultado de que la información que se divulga es mínima. Además, no se efectúa con regularidad la evaluación de los proyectos a nivel de comunidad ni tampoco una evaluación adecuada de sus efectos. En la mayoría de los casos los objetivos declarados de los proyectos para la mujer no llegan a materializarse y algunos proyectos tienden incluso a producir efectos negativos. Es raro que las ONG formulen su propia política en sobre las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos. Con frecuencia se da la conformidad a la política seguida por un donante sin efectuar una planificación seria a nivel de proyecto y sin evaluar los efectos que pueda surtir en la vida de la población.28/

60. A consecuencia del ambiente favorable general que permite centrar la atención en las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos, como lo demuestra la política nacional sobre la mujer etíope y las actividades de coordinación que lleva a cabo la Oficina de Asuntos de la Mujer, es probable que en un futuro próximo cambie la tendencia antes mencionada. En la actualidad, la mayoría de los organismos de las Naciones Unidas colaboran con la Oficina de Asuntos de la Mujer en lo que respecta al desarrollo de la capacidad, concentrándose en las necesidades del centro de actividades relativas a la igualdad de los sexos de cada ministerio y sufragando los gastos de talleres, seminarios, consultores, capacitación, etc.

VI FALTA DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DE COMPROMISO RESPECTO A ESTOS

A Compromisos contraídos a nivel internacional

61. Etiopía ha ratificado algunas de las principales convenciones sobre los derechos de la mujer y no ha ratificado algunas otras. En 1966, Etiopía ratificó la Convención sobre la discriminación en el empleo y la ocupación. La Convención sobre los Derechos políticos de la Mujer fue ratificada en 1969, y también fue ratificada la Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud. El Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena fue ratificada en 1981 con reservas. Asimismo fue ratificada en 1981 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Desde 1975 Etiopía ha

participado en todas las conferencias de las Naciones Unidas sobre la mujer celebradas a nivel internacional y regional y se ha comprometido a la aplicación de los diversos planes de acción.

62. En cambio, Etiopía no es parte de la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios. Ni tampoco el país es signatario del Convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor. Del mismo modo, Etiopía no ha ratificado la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. La experiencia ha demostrado que hay una gran diferencia entre la ratificación y la aplicación de los compromisos contraídos respecto de los derechos de la mujer reconocidos a nivel nacional e internacional. Hasta ahora, en Etiopía sólo se han aplicado algunas disposiciones de las convenciones internacionales relativas a la eliminación de la discriminación. Por lo que se refiere a la legislación nacional, aun cuando la Constitución contiene los principios de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, ello no ha significado la derogación de las partes discriminatorias del derecho privado etíope.^{29/}

B Condición jurídica de la mujer

63. Hasta ahora Etiopía ha promulgado cuatro constituciones. La Constitución de 1931, la Constitución revisada de 1955, la Constitución de la República Popular Democrática de Etiopía de 1987 y la Constitución de la República Democrática Federal de Etiopía, de 1994. El primer instrumento legal que contuvo el principio contra la discriminación por razón de sexo fue la Constitución de 1987. Esta Constitución estableció la igualdad en todos los terrenos: jurídico, político, social, económico y cultural. Dispuso asimismo el trato preferente de la mujer mediante la prestación de apoyo especial en la educación, la capacitación y el empleo. El objeto era permitir que la mujer participara en los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales en igualdad de condiciones que el hombre.

64. La Constitución garantizó también los servicios de salud, períodos suficientes de descanso y condiciones de trabajo adecuadas durante el embarazo y la maternidad. En lo que respecta al matrimonio, la Constitución de 1987 dispuso que el matrimonio exige el consentimiento del hombre y de la mujer que han alcanzado la mayoría de edad. Dispuso asimismo que "los cónyuges tienen igualdad de derechos en las relaciones familiares". No obstante, estas dos disposiciones contradicen otras del Código Civil. En lo que concierne al consentimiento, el concepto de "mayoría de edad" ha sido siempre controvertido en Etiopía.^{30/} La Constitución no definió lo que se entiende por mayoría de edad. Según el Código Civil, se considera que una muchacha puede dar el consentimiento a la edad de 15 años, mientras que el muchacho sólo lo puede hacer cuando tiene 18.

65. En forma análoga, la disposición relativa a la igualdad de derechos en las relaciones familiares prescinde de la infracción de estos principios por varias disposiciones que discriminan contra la esposa. El Código Civil todavía vigente dispone:

"Se entiende por "persona con incapacidad" toda persona menor de 18 años, **toda persona del sexo femenino** y toda persona demente. "La persona con incapacidad entablará pleito y será demandada en nombre de un representante que, en el caso de un niño será su padre, madre o pariente más próximo, **en el caso de una persona del sexo femenino** su esposo o cualquier persona designada por ella y en el caso de un demente su padre, madre o pariente más próximo. De ser necesario, el juzgado nombrará un representante." Además, dispone lo siguiente:

- a) El esposo es el cabeza de familia (Art. 635). La esposa le debe obediencia en todas las cosas lícitas que él ordene (apartado 2).
- b) La residencia común será la elegida por el esposo (Art. 641).
- c) El esposo está obligado a proteger a su esposa (Art. 644). El esposo podrá cuidar de los parientes de la esposa y guiar la conducta de ésta (apartado 2).
- d) La propiedad común será administrada por el esposo (Art. 656). El esposo viudo sólo podrá percibir los ingresos de su esposa pero no podrá reclamar el derecho de ésta a una pensión.^{31/}

66. La Constitución de 1987 no derogó las disposiciones discriminatorias del Código Civil. Asimismo, se dejaron intactos los conceptos discriminatorio en contra de la mujer que forman parte de las prácticas culturales y de las leyes religiosas. En consecuencia, el código familiar, las leyes sobre empleo y otras leyes, como por ejemplo la proclamación de nacionalización, se promulgaron sobre la premisa de la condición subordinada de la mujer. En la mayoría de los casos la eliminación de la discriminación contra la mujer se quedó en retórica repetida con frecuencia, pero no llegó a convertirse en una realidad legislativa.

67. En julio de 1991 se estableció el Gobierno de transición de Etiopía. El nuevo gobierno promulgó una Carta del periodo de transición que sirvió de ley suprema durante el periodo de transición, que concluyó en agosto de 1995. Tanto la Carta como la nueva Constitución disponen claramente que los derechos y libertades fundamentales que contienen estos documentos "se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos... y otros instrumentos internacionales que Etiopía haya aceptado o ratificado. Este compromiso explícito de respetar los derechos humanos reconocidos a nivel internacional ofrece nuevas oportunidades en lo que se refiere a los derechos de la mujer. Además, la nueva Constitución explícitamente dispone que "Es inválida toda ley, práctica consuetudinaria, acto de un organismo del gobierno o funcionario que contravenga la Constitución." En lo que respecta a los derechos de la mujer, el artículo 35 de la nueva Constitución se titula "Derechos de la mujer" y dispone:

- "1. La mujer tiene derecho a igualdad de derechos con el hombre y al goce y protección de los derechos que preceptúa esta Constitución.
- "2. La mujer tiene derecho a igualdad con el hombre en el matrimonio según prescribe la Constitución.
- "3. Reconociendo la historia de desigualdad y discriminación que ha sufrido la mujer en Etiopía, la mujer tiene derecho a medidas correctivas y afirmativas. Dichas medidas tendrán por objeto permitir a la mujer competir y participar en pie de igualdad con el hombre en la vida política, económica y social, y obtener acceso a oportunidades y puestos en las instituciones públicas y privadas.
- "4. La mujer tiene derecho a recibir protección del Estado frente a costumbres que le perjudiquen. Se prohíben las leyes, costumbres y prácticas que opriman a la mujer o le ocasionen daño corporal o mental.
- "5. a) La mujer tiene derecho a licencia por maternidad con paga completa. La duración de la licencia la determinará la ley teniendo presente el carácter del trabajo, la salud de la madre y el bienestar de la familia.
b) La licencia por maternidad podrá ser de acuerdo con los procedimientos prescritos por la ley e incluye licencia prenatal con paga completa.

- "6. La mujer tiene derecho a participar en la formulación de la política nacional de desarrollo y en la ejecución de proyectos y a que se le consulte plenamente en relación con la preparación de proyectos, especialmente los que afecten a sus intereses.
- "7. La mujer goza del derecho de adquirir, administrar, controlar y traspasar bienes, y de beneficiarse de éstos. En especial tiene igualdad de derechos con el hombre en lo que respecta al acceso, explotación, administración y traspaso de la tierra. Asimismo gozará de igualdad de trato en la sucesión hereditaria.
- "8. La mujer tendrá derecho a igualdad en el empleo, ascenso y paga y a legar pensiones.
- "9. Para evitar daños como consecuencia del parto y con el fin de salvaguardar la salud, la mujer tiene derecho a obtener información y los medios que le permitan planificar su familia."
68. Además, al amparo de los derechos del trabajador, artículo 42, 1 d) de la Constitución, se dispone: "Las trabajadoras tienen derecho a percibir una paga igual por trabajo equivalente".
69. Hasta la fecha el gobierno ha puesto en marcha un sólido mecanismo nacional para fomentar los derechos de la mujer y ha formulado una política nacional y otras políticas suplementarias que tienen en cuenta las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos, y ha incluido el principio de igualdad entre los sexos en la Constitución nacional.
70. La mujer ha participado activamente en el proceso más reciente de elaboración de una constitución para el país. La Oficina de Asuntos de la Mujer se aseguró de que, de los 14 puestos cívicos, tres se reservaran para mujeres. La organización femenina propuso y eligió a tres mujeres representantes de las distintas organizaciones femeninas como miembros de la comisión de redacción de la Constitución etíope. Estas representantes recibieron el mandato de proporcionar información acerca de los diversos aspectos de los derechos de la mujer y de presentar las ideas e intereses de las mujeres para su incorporación en la Constitución.^{32/}
71. Además, la oficina organizó un seminario con participantes de todas las regiones y ministerios para debatir el proyecto de Constitución y las cuestiones relativas a la mujer, a fin de evitar las desigualdades entre los sexos que habían existido en constituciones anteriores del país. El seminario facilitó la participación de muchas más mujeres de diversas regiones e instituciones y obtuvo sus ideas para la nueva Constitución. La reunión culminó con la adopción de un plan de acción. Al objeto de formular y aplicar el plan de acción, se creyó que sería esencial constituir una comisión asesora. Entretanto, esas comisiones se están formando al nivel regional, de zona y de la comunidad. Se cree que esta estructura facilitará la aportación de ideas desde el nivel local hasta arriba, al mismo tiempo que permitirá seguir el progreso que experimente verdaderamente la participación de la mujer en la redacción de la Constitución. En las elecciones celebradas en junio de 1992 para cargos en oficinas regionales, las mujeres participaron en la votación y algunas se presentaron también para ser elegidas. Ello obedece a que el Gobierno de transición ha aceptado el hecho de que tengan derecho a voto todas las mujeres de 18 años y a presentar su candidatura para cargo electivo a los 21 años. Con todo, existe el problema de millones de mujeres etíopes que no comprenden el significado de este derecho electoral, pues creen que la política es esfera exclusiva del hombre.
72. Esta situación puede mejorarse permitiendo que las mujeres se organicen y haciendo que se percaten de la cuestión y conozcan sus derechos, después de

lo cual cabe prever un resultado mejor de la participación de la mujer en las próximas elecciones de etiopía.^{33/}

C Conciencia de los problemas de la mujer etíope

73. Se han realizado varios intentos para modificar la situación actual de la mujer etíope. Estos van desde la formación de asociaciones benéficas para la mujer hasta asociaciones obligatorias con orientación política. Pese a ello, debido a la falta de una verdadera dedicación y al enfoque casual de los problemas, estas medidas no lograron remediar la situación de la mujer ni mejorar su nivel de vida.

74. El cambio de gobierno acaecido en el país ha traído consigo nuevas experiencias y oportunidades. En la actualidad, se debaten a nivel nacional las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos, se destinan recursos para la aplicación de políticas orientadas hacia la igualdad entre los sexos, y los medios de comunicación, las ONG, las instituciones de capacitación y las oficinas de asuntos de la mujer en los ministerios conciencian a la sociedad ante los problemas de la mujer. Con tal fin se organizan talleres, seminarios, simposios y adiestramiento a corto plazo. Los medios de comunicación presentan con regularidad información de interés para la mujer. La Oficina de Asuntos de la Mujer adscrita al Ministerio de Información vigila también la existencia de prejuicios contra la mujer en otros programas, como por ejemplo imágenes tendenciosas de la mujer en comedias de la televisión y sugiere una imagen de la mujer más equilibrada.

75. Estas actividades ponen de relieve los problemas y sensibilizan al público ante las cuestiones de igualdad de los sexos. Por otra parte, los investigadores han comenzado a mostrar un mayor interés en efectuar investigaciones sobre las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos. Un caso pertinente es la iniciación de un programa de becas de investigación concedidas por el Centro de Investigación y Capacitación sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo. Mediante este programa se espera obtener información sobre un aspecto muy descuidado de la realidad social del país. La investigación sobre los diversos aspectos de las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos es un elemento esencial de la sensibilización ante los problemas de la mujer y es digno de ser fomentado. Hasta la fecha el Centro de Investigación ha ofrecido becas de investigación sobre los siguientes aspectos:

- a) Familias campesinas de Etiopía a cargo de una mujer: acceso a los recursos y su administración.
- b) Pobreza y hambre de la mujer rural.
- c) Desaprovechamiento de la educación: el caso de las alumnas en determinadas escuelas primarias y secundarias de Etiopía.
- d) Situación de la mano de obra femenina y fecundidad en los centros urbanos de Etiopía.
- e) Los problemas económicos y sociales de la mujer divorciada en Addis Abeba.
- f) Situación de las enfermeras en Etiopía.
- g) Las condiciones de trabajo, prestaciones sociales y derechos de los sirvientes domésticos en Addis Abeba.

h) La dinámica cultural y las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos (efectuado con la colaboración de varios departamentos en la Universidad de Addis Abeba).

76. El Centro de Investigación ha puesto en marcha un centro de documentación sobre el papel de la mujer en el desarrollo que ha empezado a recopilar documentación nacional e internacional sobre cuestiones relativas a la igualdad de los sexos. Reconociendo sus importantes funciones en la sensibilización de la sociedad ante los problemas de la mujer, la Oficina de Asuntos de la Mujer fijó los siguientes objetivos para 1994. Estos objetivos son (véanse los cuadros 4, 6 y 7):

a) Reforzar la capacidad institucional de la Oficina de Asuntos de la Mujer a todos los niveles para impulsar la aplicación de la política nacional sobre la mujer etíope.

b) Organizar y establecer oficinas regionales y sectoriales a cargo del papel de la mujer en el desarrollo y afianzar las ya existentes.

c) Reforzar las oficinas ya existentes encargadas del papel de la mujer en el desarrollo.

d) Facilitar los efectos multiplicadores del aumento de las organizaciones y asociaciones profesionales femeninas.

e) Proporcionar fondos rotatorios para elaborar planes de crédito.

f) Concienciar a la mujer para que ésta participe en la preparación de la Constitución, a fin de que se incorporen en ésta la mayor parte de las cuestiones esenciales que afectan a la mujer.

g) Concienciar a la mujer para que ésta participe en el proceso electoral.

77. La experiencia ha demostrado que los cambios constitucionales y jurídicos y las medidas que los respaldan tienen que ser complementados al nivel local reforzando la capacidad de la mujer para que ésta reclame los nuevos derechos obtenidos.

VII POBREZA

78. En Etiopía el nivel de pobreza es alarmante, a pesar de lo cual quizá sea esta cuestión social una de las menos estudiadas en el país. Más preocupante es el hecho de que no ha recibido todavía la atención que merece la cuestión de cómo la pobreza afecta a los sexos. Los datos escasos que existen indican el hecho de que la mujer pobre es la que soporta la mayor parte del empobrecimiento, principalmente por razón de su condición subordinada en la sociedad. En Desarrollo Humano, Informe 1990, se estimó que el 60% de la población urbana y el 65% de la población rural viven por debajo del umbral de pobreza.

79. En el medio rural, la pobreza es resultado de la insuficiencia de tierras, el descenso de la producción agrícola y el bajo consumo. Estos problemas se ven agravados por lo limitado del empleo fuera de las fincas agrícolas y la gran frecuencia con que ocurren catástrofes naturales. Se calcula que alrededor del 30% de la población rural sedentaria es crónicamente pobre. Estas familias poseen menos de media hectárea de tierra y la mayoría no tienen ni siquiera un buey para ararla. La mayor parte de la población nómada es crónicamente pobre o sumamente vulnerable. Los problemas del medio ambiente que son consecuencia de la despoblación forestal, el deterioro de la

tierra y la disminución de la producción agrícola han agravado la pobreza rural.

80. Asimismo se ha agravado la pobreza debido a numerosas medidas represivas del gobierno anterior, entre ellas la colectivización forzosa, los programas de reasentamiento forzoso en masa y de fundación de nuevos pueblos, la creación de granjas estatales en tierras agrícolas de primera calidad, precios fijos para los productos agrícolas y otras medidas que crearon una sensación de inseguridad y eliminaron los incentivos a una mayor producción. El efecto acumulativo de todas estas políticas ha sido una grave falta de seguridad alimentaria y el empobrecimiento general de la población.^{34/} Las familias rurales se ven obligadas cada vez más a obtener ingresos obteniendo empleo fuera de las fincas. Sin embargo, en el caso de la mayoría de los productores rurales estas actividades sólo representan una pequeña adición a sus exiguos ingresos.

81. En los centros urbanos, la causa principal de la pobreza es el elevado nivel de desempleo y de subempleo. El máximo desempleo se encuentra en el grupo de 20 a 24 años de edad. Las oportunidades de empleo son limitadas tanto para el hombre como para la mujer. Ahora bien, las oportunidades de empleo son mucho menores en el caso de la mujer. El acelerado crecimiento demográfico de la población sigue creando problemas ambientales y hace difícil atender las necesidades de un número creciente de personas que necesitan empleo, alimentos, vivienda, educación, agua y saneamiento.

82. Los datos presentados por el Banco Mundial sobre la pobreza urbana ofrecen un panorama desolador de privación generalizada en la población urbana.^{35/} En 1987, el 65% de las familias de Addis Abeba (cálculo basado en un promedio de 5,5 personas por familia), vivía por debajo del umbral de pobreza absoluta. Todavía más alarmante es el hecho de que la privación de los habitantes urbanos de pequeñas ciudades es todavía mayor. Por ejemplo, en Assela, ciudad de 40.100 habitantes en 1988, y en Shashamene, ciudad de 41.300 habitantes, el nivel de pobreza absoluta era del 79% de la población. En el estudio se observa también que, por término medio, cerca del 80% del gasto de las familias urbanas etíopes lo absorben los artículos alimenticios de primera necesidad y el combustible.

83. Tanto en las zonas rurales como en las urbanas la mujer es la más afectada por la pobreza. La mayoría de las mujeres rurales carecen de acceso a crédito agrícola y a otros recursos productivos. La pobreza exacerba las diferencias intrafamiliares. La mujer rural trabaja largas jornadas. Además de las actividades productivas, tiene que llevar a cabo numerosas tareas arduas, como ir a buscar agua y combustible, moler cereales, preparar las comidas, limpiar la vivienda y atender a los hijos. El deterioro del medio ambiente, manifestado en sequías y deforestación, ha aumentado el volumen de trabajo, ya que las mujeres tienen que trasladarse a largas distancias y dedicar mucho tiempo a buscar combustible y agua. La necesidad de obtener ingresos fuera de la finca aumenta aún más el volumen de trabajo de la mujer. La reacción de la mujer ante el empobrecimiento generalizado en las zonas rurales ha sido una dedicación mayor a actividades remuneradas o un mayor éxodo a las ciudades.

84. En general, la pobreza creciente que sufren las zonas rurales y las urbanas ha significado una mayor participación de mujeres y niños en el trabajo, mayor número de divorcios, el abandono del hogar por hombres que eran el sustento de la familia y un aumento apreciable de las familias a cargo de una mujer. Según estimaciones, la proporción de este tipo de familia es del 35% en las zonas urbanas. En Etiopía, tanto las ciudades grandes como las pequeñas tienden a tener más mujeres que hombres. Las únicas oportunidades de empleo accesibles a la mujer en las ciudades son el trabajo doméstico, la prostitución, la venta de bebidas locales y el comercio en pequeña escala. Los ingresos que la mujer percibe por estas actividades son sumamente bajos.

Asimismo, la pobreza de la mujer se convierte en un legado que se transmite a las futuras generaciones.

85. La pobreza generalizada y el número creciente de familias en que la jefa es mujer ha agravado la malnutrición de los niños con todas sus consecuencias. La morbo-mortalidad infantil es muy elevada en Etiopía. Con frecuencia esto guarda relación con la falta de recursos de la mujer y de oportunidades para recibir educación. Datos de todo el mundo indican que la educación es un medio de superar la pobreza, aumentar los ingresos, mejorar la nutrición y la salud, reducir el número de hijos, aumentar la confianza en sí mismo y mejorar la calidad de vida.

86. Los hijos de madres que han recibido educación no sufren malnutrición o enfermedades evitables. La pobreza de un gran número de familias, y especialmente de las mujeres, ha significado también la imposibilidad de mandar los hijos a la escuela, especialmente a las niñas. La pobreza y la subordinación del sexo femenino perpetúan un círculo vicioso con respecto a la mujer: debido a que las mujeres tienen demasiado trabajo buscan la ayuda de las hijas. Esto priva a las niñas de instrucción y, a su vez, las coloca en desventaja para recibir enseñanza profesional y otros tipos de instrucción y para dedicarse a actividades remuneradas. A su vez esto es causa de una pobreza mayor.

87. Desde que terminó la guerra civil en 1991, han aumentado el grado de pobreza y el número de miembros de las familias que están a cargo de mujeres. La conclusión del conflicto bélico dio lugar al desmantelamiento del enorme mecanismo militar montado por el gobierno anterior y a la desmovilización de un gran número de soldados, muchos de los cuales son inválidos. La guerra dejó un gran número de mujeres viudas, divorciadas o abandonadas a cargo de familias y sin medios para mantenerlas.^{36/} Muchos niños quedaron huérfanos y fueron abandonados, con lo cual se agravó el problema de la pobreza. El gran número de niños y niñas callejeros es un índice evidente de la pobreza generalizada.

88. La mujer ha sido la víctima principal de las catástrofes naturales y de las provocadas por el hombre. Muchas mujeres se han visto obligadas a abandonar sus hogares y viven en refugios temporales y en las calles. En los refugios temporales las mujeres representan más del 75% de los residentes.^{37/} Hasta ahora los programas de rehabilitación no están enfocados de manera que se tenga en cuenta conscientemente la cuestión de la igualdad de los sexos. Esa política tendrá por objeto aumentar los ingresos de la mujer dotando a ésta de conocimientos que le permitan encontrar empleo. En términos más generales, los proyectos de desarrollo han tratado pocas veces de mitigar las arduas y monótonas tareas domésticas cotidianas. Esos proyectos podrían adoptar la forma de proporcionar a las mujeres agua potable, mejor suministro de leña, nuevos tipos de cocinas y de técnicas de cocinar, molinillos de cereales, artículos de consumo de primera necesidad, dispensarios modestos pero fácilmente accesibles y transporte económico.^{38/} El descuido de las necesidades esenciales de la mujer ha agravado el problema de la pobreza y su resultado es el legado de la pobreza a las generaciones siguientes.

VIII DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA DEFINICION DE LA ESTRUCTURA Y LAS POLITICAS ECONOMICAS Y EN EL PROPIO PROCESO DE PRODUCCION

89. Como se ha indicado anteriormente, la agricultura es sin duda el medio más importante de sustento de la mayoría de los etíopes. Las mujeres rurales y nómadas representan el 49,7% de toda la población agraria. A pesar de ello, el acceso de la mujer a la tierra es muy limitado. La reforma agraria de 1975 nacionalizó todas las tierras rurales y ordenó la distribución directa de la tierra según el número de miembros de la familia. De acuerdo con la reforma,

/...

la tierra se asignó al cabeza de familia. En la práctica ello ha significado que, en la mayoría de los casos, la tierra se registró a nombre del cabeza de familia varón. En algunos pocos lugares en que la mujer tuvo acceso a la tierra, con frecuencia recibió parcelas menores o tierras de mala calidad.

90. Siguiendo el espíritu de la reforma agraria, hubo numerosos lugares en que las familias a cargo de una mujer se beneficiaron de la distribución de tierras. A consecuencia de la prolongada guerra civil, del desplazamiento interno y externo de la población, de las periódicas hambrunas y de la política de reasentamiento obligatorio, ha aumentado el número de familias a cargo de una mujer. Se calcula que la proporción de esas familias en el medio rural oscila entre el 20% y el 25%. Puesto que la división del trabajo por sexos prohíbe que la mujer siembre o plante, ésta tiene que depender de mano de obra masculina contratada o de un tractor alquilado. Estas formas de dependencia crean dificultades a las familias a cargo de una mujer. Sus tierras no se aran, siembran o cosechan a tiempo. Es más, tienen que renunciar nada menos que al 50% del rendimiento como pago por lo servicios prestados. Esta modalidad de pago reduce aún más sus escasos ingresos.

91. La mayoría de las mujeres que disponen de parcelas o trabajan como mano de obra familiar carecen de acceso a los programas de extensión agrícola. Los servicios de extensión muestran gran parcialidad entre los sexos. Mientras que los hombres reciben capacitación, asesoramiento y apoyo en relación con sus actividades agrícolas, la mujer sólo recibe instrucción relacionada con la crianza de los hijos y el huerto familiar.

92. En el medio rural sólo podía obtenerse crédito perteneciendo a instituciones rurales, como las cooperativas de servicios y las de productores. Como únicamente los cabezas de familia estaban asociados a estas instituciones, la mayor parte de las mujeres tenían cerrado el acceso al crédito. No obstante, la mayoría de las familias a cargo de una mujer eran socias de esas cooperativas. En general, la mujer ha tenido un acceso limitado a recursos productivos como la tierra, semillas, fertilizantes, aperos agrícolas mejorados y crédito. En algunas zonas en las que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y algunas ONG tenían proyectos piloto de crédito para la mujer con carácter de donación, la tasa de reembolso fue muy elevada. En las zonas urbanas el acceso al crédito se basa en la disponibilidad de garantía prendaria. De aquí que sólo las mujeres con bienes económicos reúnan los requisitos para obtener crédito.

IX DESIGUALDAD EN EL ACCESO A EDUCACION, SERVICIOS
DE SALUD, EMPLEO Y OTROS MEDIOS PARA MAXIMIZAR EL
CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y EL
APROVECHAMIENTO DE LAS APTITUDES DE ESTA

A Educación de la mujer

93. En Etiopía, la tasa de analfabetismo global es elevadísima. En 1970, alrededor del 83% de la población total era analfabeta. El gobierno emprendió la campaña nacional de alfabetización a lo largo del decenio de 1980. En 1990, la tasa de analfabetismo correspondiente a todo el país era un 61% aproximadamente y un 74% en el caso de la mujer. Se calcula que, entre 1979 y 1990, participaron en la campaña unos 8 millones de mujeres. Del total de personas que se inscribieron inicialmente, el 52% eran mujeres. Del mismo modo, las mujeres tuvieron más éxito en la campaña, ya que constituyeron el 51% de los que aprobaron el examen. Desafortunadamente, se ha informado que la mayoría de las mujeres recién alfabetizadas tendieron a recaer en el analfabetismo a causa de la falta de cursos posteriores a la alfabetización o la imposibilidad de asistir a los cursos debido al gran volumen de su trabajo.

94. En las zonas rurales, el acceso de la mujer a los centros de desarrollo de aptitudes es muy limitado. Quizás el obstáculo principal es la falta de residencias para la mujer en la mayoría de esos centros. Es preciso preparar materiales de lectura que despierten la conciencia sobre la cuestión de la igualdad de los sexos y crear un entorno favorable de manera que se facilite la participación de la mujer en los programas de educación de adultos y de desarrollo de aptitudes.

95. En Etiopía, la matrícula escolar es muy baja y tan solo el 37% de los grupos en edad admisible están matriculados en escuelas primarias. La proporción de niñas matriculadas es todavía más baja. A partir de 1980 el gobierno anterior utilizó una retórica constante sobre el esfuerzo especial que era necesario desplegar a fin de corregir la discriminación contra la mujer en la educación y capacitación. Sin embargo, hasta hace poco tiempo no se adoptaron medidas concretas para garantizar la igualdad de los sexos en la educación. Como puede verse en los cuadros 8, 9 y 10, la matrícula femenina va a la zaga de la masculina desde el nivel primario hasta el universitario. En las escuelas se ofrece a las muchachas un programa de estudios inferior y éstas sufren parcialidad en el procedimiento de selección y también discriminación por parte de los maestros. A las muchachas se les siguen ofreciendo asignaturas más orientadas hacia el hogar que hacia el empleo.

96. Numerosos estudios han señalado que los valores culturales relativos a la educación de la mujer están influidos por el concepto que tiene la sociedad de la función que corresponde a los dos sexos. En la mayoría de estas culturas predomina el sistema patriarcal, es rígida la división del trabajo por sexos y con frecuencia se limita el papel de la mujer al de esposa, madre y ama de casa y se fomentan ideas y normas que refuerzan ese cometido.

97. La distribución de la matrícula entre los sexos y la participación de alumnos y alumnas, desde la escuela primaria hasta la escuela secundaria superior, indica que el número de muchachas matriculadas sigue siendo inferior al de muchachos. Ahora bien, como puede apreciarse en el Cuadro 8, los datos recientes indican una reducción de esa brecha. Quizá ello obedezca a que la matrícula masculina ha tendido a permanecer constante desde 1986. El número de muchachas que desertan la escuela o repiten clases es superior al de muchachos. Los datos de que se dispone no desglosan el acceso a la educación por lugares geográficos o grupos socioeconómicos. La desigualdad entre los sexos en la matrícula escolar es mucho mayor en el medio rural y en las zonas más pobres de los centros urbanos.

98. Además de la decepcionante tasa de escolaridad de las niñas al nivel primario, hay que mencionar la diferencia entre los sexos en las tasas de transición (véanse los cuadros 9.A y 9.B) El porcentaje de muchachas que hacen la transición de la enseñanza primaria a la secundaria es todavía muy bajo. Esto evidencia que las alumnas no permanecen todo el tiempo necesario en estos dos niveles. Ello contribuye al número decreciente de alumnas a los niveles superiores de educación en Etiopía.

99. Del mismo modo, si se examina el número de alumnos que ingresan en programas para obtener un grado académico se observa que las muchachas sólo representan el 10,9%. Asimismo, su distribución entre las diversas especialidades se concentra en las ciencias sociales, agricultura (ciencias del hogar), ciencias naturales, veterinaria y medicina, en ese orden. Conviene dejar bien sentado que, aun cuando sea alentador hasta cierto punto que las estudiantes hayan comenzado a ingresar en algunas especialidades dominadas por el hombre, todavía están en minoría (véase el cuadro 10).

100. La relación entre hombres y mujeres que actualmente existe en Etiopía en ciencia y tecnología es probablemente resultado de discriminación contra la mujer en la prestación de los servicios de educación. El predominio en las escuelas de programas y de planes de estudios diferentes para los sexos, lo

cual tiende a reservar ciertas actividades exclusivamente para el hombre, desvía a la mujer hacia otras actividades y dificulta que aquélla pueda concentrarse en las ciencias. Debe hacerse todo lo posible para modificar el comportamiento social, comenzando en las escuelas primarias, a fin de inducir a la mujer a que estudie ciencias generales y materias técnicas y de fomentar una actitud positiva hacia el desarrollo profesional y técnico de la mujer.^{39/}

101. De las mujeres que tienen la oportunidad de asistir a la escuela, un número muy considerable repiten una o más veces a todos los niveles escolares. La elevada tasa de deserción escolar es también otro problema. Casi todos los estudios que se han efectuado acerca del aprovechamiento escolar de las alumnas indican que los varones obtienen un resultado mejor en todas las materias y todos los niveles escolares. Algunos de esos estudios han puesto de manifiesto que, en los planes de estudios y el material didáctico, los temas, el texto, las actividades, los personajes, las profesiones y los ejemplos que aparecen en los textos e imágenes gráficas suelen ser parciales al hombre. El tema es más grave en las asignaturas de ciencias. En general, el plan de estudios no alienta y estimula a las muchachas.

102. Por otra parte, la mayoría de las mujeres etíopes no tuvieron la oportunidad de recibir enseñanza escolar. La educación extraescolar es el principal mecanismo para beneficiar a estas mujeres, que realizan tareas muy agotadoras y a las que tienen que dedicar mucho tiempo en el hogar y en la agricultura. Las campañas de alfabetización y otras actividades docentes para adultos en el sector de educación no académica ofrecieron a la mujer la oportunidad de adquirir cierta capacidad de leer y escribir. Sin embargo, debido a la falta de una labor complementaria y de continuidad y a otros factores, muchas mujeres recayeron en el analfabetismo y no son capaces de aplicar los conocimientos adquiridos.

103. En este sentido, el Ministerio de Educación ha adoptado una política docente que aborda una amplia gama de problemas de educación en Etiopía, de carácter general y de desigualdad entre los sexos en particular. Los objetivos declarados de la política docente son los siguientes en lo que se refiere a los aspectos relativos a los sexos:

a) Mejorar la actitud social hacia las funciones que cumple la mujer y sus aportaciones.

b) Impartir una educación democrática y formulada especialmente para lograr la participación femenina, a fin de eliminar la brecha que separa a los sexos en materia de educación y eliminar de los libros de texto las fórmulas estereotipadas relativas al papel de los sexos.

c) Conceder apoyo financiero estatal para aumentar la participación de la mujer.

La política docente ya ha comenzado a aplicarse.

104. Entre los intentos por reducir la brecha que separa a los sexos figuran la acción afirmativa en el ingreso a la universidad, donde la puntuación del examen para obtener el certificado final que se exigía a las mujeres que deseaban ingresar en un programa ordinario para recibir un título es de 3,0, mientras que el requisito para los hombres es de 3,2. En 1994, ingresaron en la universidad 331 alumnas mediante la aplicación de este plan. En forma análoga, el 20% de los aceptados en el instituto de pedagogía han sido mujeres. Para el 80% restante las mujeres podían competir con los hombres. Pero en los casos en que los hombres y las mujeres tenían igual puntuación se dio preferencia a estas últimas.

B Acceso a los servicios de salud

105. Entre otras cosas, son decisivos para la salud la nutrición, el medio ambiente, la disponibilidad de servicios de salud, la cultura y actitudes, la educación, el nivel de vida y los ingresos. El nivel de salud de la población etíope es muy bajo, como demuestran todos los indicadores. El indicador más importante del nivel de salud, la tasa de mortalidad infantil, es de 107,7 por 1.000 niños. La tasa de mortalidad de los niños de menos de 5 años es de 161 por 1.000 niños. La esperanza de vida al nacer es tan solo de 53,5 años. La tasa de mortalidad materna es de 700 por 100.000.

106. El acceso a agua corriente se limita al 83% de la población urbana y sólo al 11% de la población rural. La cobertura global de los servicios de salud es inferior al 46% y la frecuencia e incidencia de las enfermedades parece ir en aumento. Las enfermedades transmisibles y la malnutrición son la causa de la alta morbilidad y mortalidad. En la actualidad, el sombrío panorama que presenta la salud se ve agravado por la rápida extensión de la pandemia del SIDA.

107. El sistema de asistencia médica consiste en los servicios de atención tradicionales, los servicios de salud pública, los servicios voluntarios sin fines de lucro y la atención médica privada. Los servicios tradicionales atienden a más de la mitad de la población y consisten en herbolarios, ensalmadores, sanadores religiosos y comadronas tradicionales. Además, aun los que utilizan el sistema moderno de atención médica recurren también a la medicina tradicional como opción complementaria.

108. El sistema de salud pública está formado por los agentes de salud locales, los puestos de salud, los centros de salud, los hospitales y los hospitales regionales de remisión. Dado que el régimen anterior otorgó a la salud pública un lugar bajo en el orden de prioridades, durante la mayor parte del decenio de 1980 se asignó a salud pública aproximadamente el 3,6% del presupuesto nacional. A comienzos del decenio de 1990 se desmoronó el sistema comunitario de salud. A causa del alza prohibitiva del precio de los medicamentos importados, la mayoría de los puestos de salud, centros de salud y hospitales, especialmente los del medio rural, funcionaban con instalaciones muy limitadas y un puñado de medicinas importadas.

109. El empeoramiento sufrido por los servicios de salud del sector público ha dado lugar a una proliferación de clínicas privadas. Si bien algunas de esas clínicas cuentan con médicos y otro personal muy competente, la mayor parte están dirigidas por personas incompetentes y se encuentran en todas las ciudades y pueblos importantes. Además, algunos jóvenes sin empleo y antiguos soldados se han dedicado a la medicina ilegal para ganarse la vida. Estas personas administran vacunas ilegales y venden medicamentos sin receta médica. Estas prácticas de personas no competentes han hecho que aumente el riesgo de infecciones. La práctica más peligrosa es la utilización de material sin esterilizar, que aumenta el riesgo de contraer el VIH/SIDA.

110. Los hechos mencionados tienen muchas repercusiones para las mujeres etíopes, la mayoría de las cuales son pobres, tienen una categoría social baja, quedan embarazadas con frecuencia, tienen que criar a numerosos hijos y sufren privación de educación y empleo. La pobreza es quizá el factor que más contribuye a la mala salud de la población etíope. La pobreza, y especialmente la que afecta a la mujer, tiene muchas veces como consecuencia la malnutrición. Las mujeres y los niños son susceptibles a la malnutrición y, por lo tanto, forman un grupo específico de alto riesgo en lo que se refiere a la salud. La salud de la mujer y del niño se ve también gravemente afectada por el agua no potable y las malas condiciones de higiene.

111. La falta de acceso fácil a agua potable y las deficiencias del saneamiento tienen numerosas consecuencias para la mujer. En casi todas las

regiones de etiopía la mujer tiene a su cargo la ardua tarea de acarrear el agua, muchas veces desde lugares distantes. Esta obligación pone en peligro su salud, al exigir un elevado gasto de energía de mujeres que ya son vulnerables, especialmente durante el embarazo, a causa de su mala nutrición. Es más, al ir a buscar agua y al lavar la ropa las mujeres están constantemente expuestas a enfermedades transmitidas por el agua.

112. En las zonas urbanas, los problemas relativos al deficiente suministro de agua potable y la falta de saneamiento se ven agravados por el hacinamiento y la mala construcción de las viviendas. La mayoría de las familias depende de combustibles de biomasa, como leña, carbón vegetal, estiércol y residuos de cosechas. Además, la mayor parte de las familias, tanto urbanas como rurales, cocinan en fuegos abiertos y en viviendas mal ventiladas. Se ha advertido que el humo procedente de los combustibles mencionados contiene numerosos elementos perjudiciales que pueden provocar enfermedades pulmonares crónicas y cáncer de faringe. La experiencia obtenida en otros lugares indica que si se facilitan a las mujeres cocinas económicas, concebidas para consumir menos combustible y reducir al mínimo el humo, se puede mejorar la salud de la mujer.

113. Tal como se indicó anteriormente, la mayoría de las mujeres etíopes son todavía analfabetas y sólo un número limitado de niñas tiene la oportunidad de terminar la escuela primaria. La brecha que separa a los sexos en materia de educación tiene numerosas repercusiones en la salud y nutrición de la población. Existe ahora la creencia universal de que la educación de la mujer mitiga los factores que más contribuyen a la mala salud. La educación permite a la mujer superar la pobreza, redundando en mayores ingresos, mejora la salud y la nutrición, reduce el número de hijos, mejora la confianza y ejerce una influencia positiva en la generación siguiente.

114. Las tasas de morbilidad y de mortalidad materna de Etiopía se encuentran entre las más altas del mundo. En el medio rural la mortalidad materna es dos a tres veces superior debido a la falta de atención prenatal y de servicios obstétricos de urgencia para los embarazos que presentan un alto riesgo. En conjunto, el 84% de las mujeres no reciben atención prenatal. Durante el embarazo la mujer necesita una mayor ingestión de alimentos, más tiempo para descansar y distraerse y un medio social y material que le preste más apoyo que a la mujer no embarazada.

115. En Etiopía mueren cada año 17.000 mujeres en edad de procrear a consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto. La elevada tasa de mortalidad materna no se pone claramente de manifiesto en los datos de los hospitales y dispensarios, los cuales indican que las mujeres fallecen a causa de enfermedades fácilmente evitables.^{40/} Tal como confirman otros estudios, las defunciones por maternidad demuestran claramente que las mujeres están expuestas a contraer enfermedades y a fallecer a causa en su mayor parte de riesgos evitables. De estos riesgos, los directos están relacionados con factores que tienen que ver con el propio embarazo, mientras que los factores indirectos son aquellas afecciones que se convierten en patológicas y mortales cuando ocurren simultáneamente con el embarazo.

116. Los archivos de los hospitales indican que el 70% de las defunciones por maternidad son atribuibles directamente a complicaciones del embarazo, o a complicaciones durante los dolores del parto o en el parto propiamente dicho, mientras que el 30% obedecen a infecciones que ocurren durante el embarazo. Alrededor del 90% de los fallecimientos por causas atribuibles a la maternidad se consideran evitables si se dispusiera de los conocimientos pertinentes en la comunidad y se dispusiera de acceso a un sistema eficaz de prestación de servicios de salud.^{41/}

117. En 1992, la tasa de fecundidad total era en Etiopía aproximadamente de 7,5 hijos por mujer. Debido a la costumbre que existe en el medio rural de

casarse muy joven, la mujer etíope comienza a tener hijos a una edad comprendida entre 12 y 14 años. Diversos estudios han puesto de manifiesto que cuando la fecundidad es alta también lo es la tasa de mortalidad materna, la de niños menores de un año y la tasa de mortalidad infantil. Específicamente, en Etiopía la elevada tasa de mortalidad es causada por el matrimonio en edad muy joven, intervalos breves entre los partos, embarazos de mujeres menores de 20 y mayores de 35 años, grandes deficiencias de nutrición, poco peso al nacer, gran frecuencia de enfermedades infecciosas y transmisibles, falta de atención prenatal, partos múltiples y carencia de acceso a servicios y comodidades básicas como agua potable y saneamiento (véase el cuadro 13).

118. Otra tendencia alarmante es la relacionada con la difusión del VIH/SIDA. Resulta difícil ofrecer cifras fidedignas, ya que en muchos casos no se informa de la pandemia. Según estimaciones, en 1992 el número total de infecciones del VIH era de 400.000. De estos casos, el 42% ocurría en Addis Abeba. El desglose global por sexos es del 63% de hombres y el 37% de mujeres. Datos recientes indican que desde 1992 ha aumentado la proporción de casos que se comunican de pacientes femeninos (véase el cuadro 14). La mayoría de las víctimas del SIDA tienen una edad comprendida entre 15 y 49 años. El riesgo es mayor entre las mujeres que para sobrevivir comparten su vida con varios hombres, las estudiantes y las mujeres que se casan con trabajadores migratorios, como camioneros o traficantes.

119. Las mujeres son vulnerables al VIH debido a su baja condición socioeconómica, el predominio generalizado de costumbres perjudiciales como el matrimonio a edad muy joven, los embarazos frecuentes y la mala salud general. Entre los efectos que ocasiona en la mujer la propagación del VIH/SIDA figuran las mayores obligaciones para atender las necesidades de supervivencia de las familias afectadas por el SIDA, así como la mayor carga que representa atender a parientes enfermos, descuidar las necesidades de los hijos y otras tareas domésticas, la pérdida de ingresos y, como consecuencia, un gran descenso del nivel de vida.

120. Para atender las necesidades de salud pública del país, el Gobierno de transición de Etiopía formuló en 1993 una política nacional de salud, que establece los principios fundamentales para el desarrollo de los sectores de salud del país. Esta política pone empeño en hacer extensivos los servicios de salud a las zonas rurales, en los programas de prevención y control de enfermedades, los sistemas integrados de prestación de los servicios de asistencia médica, la participación activa de la comunidad, la colaboración a nivel intersectorial y la utilización de tecnología idónea. En esa política se subraya asimismo que se debe prestar atención especial a las necesidades relacionadas con la salud pública de:

- a) La familia, especialmente las mujeres y los niños.
- b) Los que van a la vanguardia de la productividad.
- c) Las regiones y segmentos de la población más descuidados hasta ahora, incluida la mayor parte de la población rural, la población pastoral, la población pobre urbana y las minorías nacionales.
- d) Los habitantes de las zonas afectadas por catástrofes naturales o provocadas por el hombre.

121. El Gobierno etíope promulgó también en 1993 una política demográfica, que puede ofrecer un mayor acceso a los servicios de planificación de la familia y, si se llega a aplicar, mejorará la condición socioeconómica de la mujer, reduciéndose de este modo la carga excesiva de procrear y criar a los hijos. A su vez esto contribuiría a mejorar la salud de la mujer.

C Empleo

122. Como ya se ha indicado, la mayor parte de la población depende de la agricultura de subsistencia para su sustento. El acceso a empleo remunerado se limita a una pequeña parte de la población. El patrono que da más empleo es el sector público. En 1983, el 73% de los que tenían empleo en el sector moderno de la economía representaban el 18,6% de la fuerza de trabajo urbana y el 2,3% de la población activa total. En los primeros años del decenio de 1980, la industria manufacturera representaba la proporción mayor de empleo asalariado, seguida de los servicios de la comunidad y de la agricultura. En cambio, en 1987 eran los servicios de la comunidad los que ofrecían la proporción mayor de empleo, seguidos por un 21% en la agricultura y un 17,9% en la manufactura.

123. En todos los sectores de empleo remunerado, ya sea éste de carácter temporal o contractual, público o privado, los hombres superan en número a las mujeres. Según el censo de 1984, la participación femenina en la fuerza de trabajo era el 41,8%. La tasa de participación era del 39,2% en los centros urbanos y del 42,1% en el medio rural.^{42/} Otras características del mercado de trabajo son semejantes a las tendencias mundiales del empleo de la mujer. Las mujeres se concentran en trabajos que requieren mano de obra poco calificada y que pagan poco y tienen escasas perspectivas de ascenso. Las mujeres que tienen empleo en el sector estructurado de la economía se hallan concentradas en la industria manufacturera y los servicios sociales como la enseñanza, enfermería, asistencia social y servicios de secretaría. Además de lo limitado del mercado de trabajo para la mujer y de que ha tendido a favorecer al hombre, el bajo nivel de empleo de la mujer tiene como origen el acceso limitado a oportunidades de educación y capacitación, la existencia predominante de programas y de planes de estudios diferenciados por sexos en las escuelas y las normas y expectativas culturales. El efecto acumulativo de todos estos factores es la baja estima en que la mujer se tiene a sí misma y su concentración en "trabajos femeninos".

124. Aunque se calcula que la mujer constituye como mínimo el 55,5% de la población urbana, tan solo el 23% tenían empleo en el sector público o en el sector privado. Los datos sobre empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales indican que dos terceras partes del total de las mujeres empleadas en el sector estructurado de la economía trabajan en la industria manufacturera (principalmente textiles) y en servicios sociales (predominantemente de oficina). Por ejemplo, en los servicios de electricidad y gas las mujeres empleadas constituyen el 64,4%, mientras que en los servicios de seguros y comercio representan el 58,2% de los empleados.^{43/} En general, las mujeres perciben salarios sumamente bajos. La proporción de mujeres que ocupan puestos de administración y gestión en el sector público y en el sector privado es tan solo del 0,9% y del 4,2% respectivamente. En el Cuadro 2 se indican los empleos que las mujeres han solicitado en los diez últimos años. La mayoría están clasificadas entre los que buscan trabajo de oficina y puestos que requieren mano de obra no calificada.

Empleo no asalariado

125. Una realidad económica muy aparente en el pasado reciente ha sido la creciente participación de la mujer en el sector no estructurado de la economía. Dado que en Etiopía la mayoría de las familias tienen unos ingresos decrecientes, es muy reducida la proporción de familias que tienen un solo miembro con ingresos del trabajo. No obstante, aun cuando la aportación de la mujer a los ingresos familiares es ahora de vital importancia, todavía predomina la ideología del hombre como sostén de la familia. La mayor parte de la población no espera que la mujer posea bienes, se convierta en el sostén de la familia o asuma un papel dirigente en la sociedad. El hecho de que haya algunas mujeres que han logrado ocupar el lugar que les corresponde en la

sociedad, con igual categoría que el hombre, debe considerarse la excepción y no la regla.

126. El tipo más común de trabajo en los centros urbanos es el trabajo por cuenta propia, al cual se dedican la mayoría de las mujeres urbanas. Al carecer de la educación pertinente o de aptitudes remunerables, la mayor parte de las mujeres dependen de microempresas, el servicio doméstico o la prostitución. Una de las maneras más evidentes en que las mujeres se ganan el sustento en los centros urbanos es abasteciendo de leña a la ciudad, que ellas mismas recogen y transportan sobre sus espaldas. Asimismo se dedican con frecuencia al comercio al por menor, que va desde especias hasta cereales, verduras y hortalizas, y a la venta de "tella" (cerveza del país) y de comida preparada.

127. Dado que la mujer no tiene acceso al crédito, con frecuencia se ve obligada a depender de una asociación no oficial de crédito rotativo para obtener el capital inicial. Algunas mujeres dependen también de ayuda económica, material y de mano de obra que les prestan sus familias. Hay una gran necesidad de crédito en pequeña escala y de otros servicios empresariales y de capacitación en temas administrativos para la mujer. Con el fin de mejorar la situación de la mujer etíope con respecto al empleo, los mecanismos nacionales del gobierno y las ONG tienen que desplegar un esfuerzo organizado y coordinado para movilizar a la mujer a través de grupos femeninos en las zonas rurales y en los centros urbanos, así como mediante la aplicación de las estructuras legislativas y administrativas vigentes.

128. Del mismo modo, es probable que la aplicación de las políticas relativas a salud y educación y de las políticas sociales y económicas, que han tratado explícitamente de corregir las injusticias que la mujer etíope ha sufrido durante mucho tiempo, remedie en parte los problemas relacionados con el empleo de la mujer. Asimismo es probable que el empleo de la mujer se beneficie de la atención especial y consciente de la igualdad de los sexos que se presta a la formación profesional. Como puede observarse en el Cuadro 3, la distribución de la capacitación de la mujer en las escuelas profesionales indica una tendencia a concentrarse en especialidades tradicionalmente femeninas. Si se lleva a cabo un intento deliberado para reorientar la formación profesional de la mujer hacia conocimientos prácticos más buscados y remunerados se mejorará la situación de empleo de la mujer y se crearán nuevos modelos que puedan imitar las muchachas jóvenes.

X VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

129. Hasta hace muy poco tiempo el tema de la violencia contra la mujer no se ha tratado en público. Las causas estructurales de la violencia contra la mujer se encuentran en la baja condición de la mujer en el sistema económico, político, cultural y jurídico. Más específicamente, la violencia contra la mujer es reflejo de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer en la sociedad. En la mayoría de las regiones de Etiopía, se acepta el derecho del marido a disciplinar a su esposa y sólo la violación de una mujer virgen puede atraer condena pública.

130. El Código Penal etíope considera como delito criminal la violación, la agresión corporal, los golpes, las heridas, las lesiones que mutilan o el daño físico. No obstante, el propio Código Penal contiene muchas ambigüedades en lo que respecta a la violación y los golpes a la esposa.^{44/} Además, la mayor parte del público, aun las mujeres con estudios, desconocen las disposiciones del Código Penal. Y, lo que es más importante, la mayoría de las mujeres y sus familiares no denuncian la violación y aún menos los golpes recibidos por las esposas. Con todo, desde hace poco parece que esta cultura de silencio está cambiando algo. Por ejemplo, las familias de las víctimas de violaciones apelaron a la Oficina de Asuntos de la Mujer para tratar de contener los

frecuentes casos de violación de muchachas jóvenes. También la policía recibe más informes acerca de relaciones sexuales con niños menores de 15 años y sobre casos de violación. Un número creciente de alumnas de escuelas comunican casos de acoso sexual por parte de los maestros, que amenazan con suspenderlas, o de hecho las suspenden, si se niegan a aceptar sus insinuaciones sexuales.

131. El reconocimiento de que la violencia contra la mujer, en la familia y en la sociedad, es generalizada y trasciende los grupos de ingresos, las clases sociales y las culturas exige medidas urgentes y eficaces para eliminarla. En estos informes limitados puede observarse que en Etiopía hay varias modalidades de violencia contra la mujer.

132. No es mucho lo que se ha hecho para controlar estas diversas formas de violencia y sensibilizar al público sobre los extensos daños que sufren las mujeres, como daños físicos y psicológicos, trauma emocional, enfermedades de transmisión sexual con inclusión del SIDA, o embarazos no deseados. Actualmente es la mujer la que ha de sentirse avergonzada. También es necesario sensibilizar a la policía, los abogados, asistentes sociales, maestros y dirigentes políticos. La tarea más intimidante es la de hacer frente a las costumbres locales y las prácticas tradicionales que estimulan la violencia contra la mujer, y modificar la actitud del público que tolera la violencia.

133. En este momento Etiopía está atravesando por un periodo de democratización, formulando políticas, redactando la Constitución nacional, organizando a la mujer, etc. Si se llevan a la práctica todas las políticas sociales y económicas, el gobierno, las organizaciones femeninas y las ONG colaborarán para establecer servicios adecuados de tipo penitenciario y de educación a fin de combatir la violencia contra la mujer en Etiopía.

XI EFECTOS EN LA MUJER DE LOS PROLONGADOS ENFRENTAMIENTOS ARMADOS NACIONALES E INTERNACIONALES O DE LOS CONFLICTOS DE OTRAS CLASES

134. Etiopía estuvo en guerra durante unos 30 años. El legado de la dictadura militar y de la guerra civil podría resumirse haciendo referencia a muerte desenfundada, decadencia económica, un enorme número de personas desplazadas, descenso de la producción alimentaria, escasez crónica de alimentos, pobreza absoluta generalizada e infraestructura social y física destruida. El conflicto bélico absorbió una cantidad desproporcionada del presupuesto nacional, lo que ocasionó la ruina de la economía y la desintegración de los servicios de salud pública y sociales. A estas catástrofes creadas por el hombre vinieron a sumarse las reiteradas sequías, la escasez de lluvias y la desertificación. Todos estos problemas de orden político, económico, social y ambiental han afectado a la mujer más desfavorablemente que al hombre. Muchas mujeres fueron apresadas, torturadas y violadas como parte de la represión política, de la guerra y de las contiendas entre diversas facciones.

135. Las mujeres han sido desplazadas de las localidades que habitaban y abandonadas para hacer frente a condiciones deplorables de miseria. El desplazamiento ha significado la pérdida de las redes tradicionales de apoyo mutuo. En la mayoría de los casos las mujeres eran viudas, divorciadas o abandonadas, que repentinamente se encontraron con que eran la única fuente de ingresos familiares y la única persona que se ocupaba de la familia. El desplazamiento impuso una carga lamentable a la mujer, que se vio obligada a hacer frente a un medio radicalmente distinto. El desmembramiento de las familias, la elevada mortalidad infantil y las privaciones generales fueron muy angustiosas para la mujer etíope.

136. En el norte las mujeres ingresaron en el ejército de liberación y contribuyeron a definir de nuevo la misión tradicional de la mujer. En el resto del país, y a pesar de grandes adversidades, la capacidad de adaptación de la mujer le ayudó a concebir varios métodos para sobrevivir y paliar las fuertes tensiones económicas y sociales. Una de las cosas importantes que ha hecho la mujer es trasladarse a las ciudades donde, la mayoría de ellas con hijos, se ganan la vida a duras penas dedicándose al comercio en pequeña escala. Otras se emplean como sirvientas o se dedican a la prostitución. En la mayoría de los casos estas mujeres, que son jefas de familia, pertenecen a los segmentos crónicamente pobres de la población.

137. La conclusión de la guerra ha creado nuevas clases de problemas sociales. Motivó la desmovilización de uno de los mayores ejércitos de Africa, lo cual ocasionó grandes privaciones. El soldado inválido a consecuencia de heridas recibidas en la guerra tiene muy pocas opciones. Muchos soldados, de los que se dijo o supuso que habían muerto, regresaron a su hogar y se encontraron con que se habían disuelto los antiguos vínculos familiares. Después de pasar años en los frentes, muchos soldados perdieron el deseo de volver a sus campos de cultivo; otros vieron cómo sus tierras agrícolas se habían distribuido a otros agricultores o destinado a otros fines. El resultado de todo esto ha sido que un número considerable de hombres ha perdido los medios para ganarse la vida (véase el anexo).

138. Al concluir la guerra aparecieron nuevas formas de desplazamiento. Una de las primeras medidas que tomó el Gobierno Provisional de Eritrea fue la repatriación del gran número de etíopes que residían en distintas partes del país. La Comisión de Socorro y Rehabilitación calcula el número total de personas desplazadas de Eritrea en 200.000 o unas 40.000 familias. Según informes, en la capital el número de desplazados provenientes de Eritrea es de 10.724 familias, de las cuales alrededor del 70% están a cargo de mujeres. La mayor parte de estas familias viven en refugios temporales y dependen del socorro para sobrevivir.

139. La política de descentralización y autonomía regional adoptada por el Gobierno de transición de Etiopía ha dado también origen a desplazamientos como consecuencia de conflictos étnicos. Se calculó que en 1992 había 81.935 personas desplazadas a consecuencia de conflictos étnicos. Esta oleada de desplazamientos ha dado también lugar al abandono de esposas e hijos, a divorcios y a daños materiales.^{45/}

140. El Gobierno de transición de Etiopía ha puesto en marcha un proceso de democratización que señala un cambio de orientación, para pasar de un sistema de administración centralizado a la regionalización y la autonomía local con el fin de restablecer la paz en el país. El gobierno alienta también a la mujer etíope a que se organice y participe en el proceso de paz al nivel decisorio y en la formulación de políticas que puedan afectar su vida.

141. El Gobierno etíope está cumpliendo de manera ejemplar la labor de resolver conflictos antiguos y poner fin a la guerra de más larga duración, que ha afectado a millones de ciudadanos en general y a la mujer etíope en particular.

Notas

- 1/ Dirección Central de Estadística, 1990.
- 2/ UNICEF, Situation analysis, 1991.
- 3/ UNICEF, 1993.
- 4/ Ibid.
- 5/ OSDI, Country gender analysis, 1993.
- 6/ Alasebu, 1987.
- 7/ Ibid.
- 8/ Hirut, 1979.
- 9/ National policy on women in Ethiopia, 1993.
- 10/ UNICEF, Situation analysis, 1993.
- 11/ Ibid.
- 12/ Ibid.
- 13/ CEPA, Rural Progress, Nos. 1 y 2, 1984.
- 14/ Oficina de Asuntos de la Mujer, Programa nacional de acción, 1992.
- 15/ National policy on women, 1993.
- 16/ Ibid.
- 17/ Programa nacional de acción, 1992.
- 18/ Ibid.
- 19/ Ibid.
- 20/ Ibid.
- 21/ Ibid.
- 22/ Profile of Ethiopian Women, 1993.
- 23/ Ibid.
- 24/ Ibid.
- 25/ National policy on women, 1993.
- 26/ Profile of Ethiopian Women, 1993.
- 27/ Ibid.
- 28/ OSDI, Country gender analysis, 1993.
- 29/ Hillina Taddesse Tamrat, 1994.
- 30/ Ibid.

- 31/ Profile of Ethiopian Women, Oficina de Asuntos de la Mujer, 1993.
- 32/ Informe de la Oficina de Asuntos de la Mujer, 1993.
- 33/ Election Commission Bulletin, Nos. 2, 7 y 8, 1992.
- 34/ OSDI, Gender analysis, 1993.
- 35/ Banco Mundial, 1989.
- 36/ UNICEF, Children and Women in Ethiopia, Situation report, 1993.
- 37/ Ibid.
- 38/ Oficina de Asuntos de la Mujer, Preámbulo a la política nacional sobre la mujer, 1993.
- 39/ Atsede Wondimagnehu, 1991.
- 40/ UNICEF, Situation analysis, 1993.
- 41/ Ibid.
- 42/ MTAS, Situation analysis on employment and livelihood, 1994 (borrador).
- 43/ Ibid.
- 44/ Helena, 1994.
- 45/ OSDI, Gener analysis, 1993.

Anexo I

PERO, ¿PUEDE LA MUJER GANAR LA PAZ?

¿Cuáles son la situación actual y el pronóstico para el futuro? A la mujer siempre se la ha explotado en épocas de guerra y luego se la ha devuelto a la cocina. ¿Porqué ha de suceder otra cosa en Etiopía?

Por ahora todo lo que puedo hacer es examinar algunas cosas negativas y algunas otras positivas. Empezaremos por las negativas. La restauración del imperio de la ley en Etiopía significa que, una vez más, en las provincias disidentes la ley está ahora en manos de profesionales del Derecho que han realizado los estudios acostumbrados. Ya no hay lugar para juezas analfabetas, por muy sensatas que sean, en la nueva Etiopía. Del mismo modo, las mujeres (y los hombres) adiestrados de forma no convencional en toda suerte de aptitudes esenciales para el período revolucionario han sido reemplazados por la antigua elite educada. Habrá de pasar mucho tiempo antes de que esta situación cambie. En Etiopía, la mujer está en desventaja en todas partes debido a no haber recibido educación y a una cultura que, especialmente en el medio rural, niega su importancia; por lo menos en el norte es probable que haya más mujeres que en el futuro comprendan su propia importancia. Quizás la cuestión principal sea si los asuntos de la mujer serán desplazados de la agenda por dificultades económicas urgentes y por las prioridades de la reconstrucción de posguerra.

Con todo, hay algunos indicios positivos. En septiembre de 1991, menos de tres meses después de haber terminado la guerra, asistí a la conferencia fundadora de la Asociación Democrática de Mujeres en Tigray, una amalgama de las antiguas asociaciones femeninas y de mujeres combatientes, fundada explícitamente para salvaguardar la continuación de la lucha de la mujer por conseguir una vida mejor. Las delegadas elegidas acudieron de todas partes de Tigray, después de haber debatido en sus propias asociaciones locales diversas sugerencias sobre una serie de cuestiones en proyecto. Después de un debate furioso y a veces de disputas (el derecho al aborto fue una cuestión que se debatió encarnizadamente) las resoluciones finales dieron preferencia una vez más a las necesidades primordiales de la mujer para hacer más llevadero su trabajo rutinario, incluidos aparatos con motor para moler y acceso a agua limpia y a combustible. El otro lado de la moneda es que las trabajadoras con dedicación exclusiva elegidas para cargos en la asociación no pueden ni siquiera permitirse los recursos necesarios para administrar una pequeña oficina. Se dedican a mecanografiar para conseguir fondos con que comprar mesas de despacho, sillas y máquinas de escribir. Esta Asociación reviste importancia vital si las mujeres van a seguir estando organizadas para reclamar sus derechos. Otra cosa positiva es que la asamblea local demócrata de Baito continúa siendo el órgano decisorio de base, de manera que siguen intactas las leyes sobre el matrimonio y el derecho de la mujer a poseer tierras y a gozar de las mismas facultades y el mismo derecho a participar que el hombre. El Gobierno de transición de Etiopía ha descentralizado las actividades de desarrollo a favor de las regiones, lo cual hará probablemente aumentar los recursos que se destinen a las necesidades fundamentales que, como tantas veces han dicho las mujeres, son sus prioridades. La Sociedad de Socorro de Tigray ha abierto un servicio femenino y ha declarado un programa de prioridades; el pasado septiembre la Oficina de Asuntos de la Mujer de Addis Abeba inició oficialmente una política nacional sobre la mujer etíope. Pero, de momento, no sé nada más. Durante el período de transición, hasta que las elecciones den paso al primer gobierno democráticamente elegido de Etiopía, el ejército del Frente Etíope Popular Revolucionario Democrático (EPRDF) se ha responsabilizado de mantener el orden público, pero, aun cuando

Extracto de Jenny Hammond, "Women and the Liberation Struggle in Northern Ethiopia".

/...

no se ha desmovilizado todavía a las mujeres combatientes, he recibido informes de que 40.000 de esas mujeres han sido ya dirigidas a planes de reeducación profesional.

Por último, en mayo de 1993 Aregash Adane presentó la ponencia ante el simposio sobre la nueva Constitución etíope de la que antes expuse una cita.

"A nuestro juicio la Constitución no puede ser democrática a menos que aborde las cuestiones que afectan a las mujeres, las cuales forman la mitad de toda sociedad. En el marco de Etiopía, no hay que olvidar que este momento ha sido posible, en parte, gracias al esfuerzo y sacrificio desinteresados de mujeres pobres ordinarias. Nosotras, las mujeres del EPRDF, querriamos dar a conocer a ustedes nuestras opiniones, nuestra experiencia y nuestros logros, porque creemos que lo que hemos aprendido puede y debe influir en la elaboración de nuestra nueva Constitución."

Por primera vez es probable que las cuestiones relativas a la mujer se incluyan en la nueva Constitución, ya que las correspondientes sugerencias de todos los partidos se están haciendo circular para su debate por toda Etiopía en este momento (enero/febrero de 1994).

Anexo II

CUADROS

1. Población total según sexo y grupo de edad amplio

Grupo de edad	Sexo	Población (en millares)			
		1987		1990	
		Número	%	Número	%
0 - 14	V	11.696,0	49,5	12.761,3	49,8
	M	10.795,7	46,5	11.783,2	46,5
	T	22.491,7	48,2	24.544,6	48,2
15 - 64	V	10.614,6	45,2	11.582,5	45,2
	M	11.422,5	49,2	12.475,6	49,2
	T	22.038	47,1	24.057,1	47,1
65+	V	1.174,3	5,0	1.281,3	5,0
	M	998,3	4,3	1.090,0	4,3
	T	2.172,6	4,7	2.371,3	4,7
Total	V	23.485,9	100,0	25.625,1	100,0
	M	23.216,5	100,0	25.348,8	100,0
	T	46.702,4	100,0	50.975,9	100,0

Fuente: Dirección Central de Estadística, Facts and Figures, 1990.

2. Personas inscritas que buscan empleo, según preferencia profesional y sexo

Profesión	Hombres	% del total	Mujeres	% del total	Total	% del total	Mujeres
Profesional y técnica	426	1,0	407	1,0	833	1,0	48,9
Administración y dirección	49	1,0	1	0,0	50	0,0	2,0
Oficinas	11 337	26,2	8 890	20,7	20 227	23,5	44,0
Ventas	67	0,2	3	0,0	70	0,0	4,3
Servicios	271	0,6	1 812	4,2	2 083	2,4	87,0
Agricultura	426	1,0	33	0,1	459	0,5	7,2
Industrial							
1. Calificado	6 250	14,5	243	0,6	6 495	7,5	3,7
2. No calificado	20 198	46,8	28 245	65,9	48 433	56,2	58,3
3. Especificado	4 167	9,6	3 234	7,5	7 401	8,9	43,37

Fuente: Labour Statistics Bulletin, 1980 (presentado por la OIT, 1986).

3. Número de alumnos en escuelas profesionales en 1980

Materia de la capacitación	Hombres		Mujeres		Total
	Número	%	Número	%	
Administración y dirección	847	97,3	23	2,7	870
Agricultura	3 455	84,8	619	15,2	4 074
Educación	4 079	80,6	979	19,4	5 058
Medicina y salud pública	1 708	75,6	552	24,4	2 260
Industrial/técnica	5 195	87,9	714	12,1	5 909
Comercial	4 188	37,5	2 476	52,5	3 964
Servicios sociales	32	82,1	7	17,9	39
Otros cursos de capacitación	288	75,4	94	24,6	382
Escuela polivalente	11 661	54,6	9 691	45,4	21352

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Training of manpower in Ethiopia during 1979-1980.

4. Calendario de operaciones

Oficina de Asuntos de la Mujer, 1994

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Coordinar el desarrollo de la estructura del papel de la mujer en el desarrollo a nivel multisectorial y regional	X	X	X	X	X	X						
Respaldar la creación de oficinas en los ministerios encargadas del papel de la mujer en el desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Auxiliar y prestar apoyo a la creación en las regiones de oficinas encargadas del papel de la mujer en el desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encontrar los medios para dotar de equipo, formar personal y resolver la situación de la asignación presupuestaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar y poner en funcionamiento talleres experimentales									X	X	X	X
Planear dos actividades de investigación								X	X	X	X	X
Planear y preparar el comienzo de la filmación de películas sobre la situación de la mujer etíope											X	X

4. (continuación)

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Organizar y coordinar la capacitación del personal (20) encargado del papel de la mujer en el desarrollo en EMI			X									
Coordinar la labor de mejorar el Departamento de Economía Doméstica de Awassa	X	X	X	X	X							
Preparar programas de sensibilización para los rectores de los medios de comunicación y funcionarios regionales en seminarios sobre la igualdad de los sexos	X	X	X	X	X							
Ayudar a planificar programas y otros trabajos logísticos de puesta en marcha de las oficinas regionales y sectoriales encargadas del papel de la mujer en el desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organizar viajes de estudios y giras para el personal de las oficinas central y sectoriales encargadas del papel de la mujer en el desarrollo						X	X	X	X	X	X	X
Organizar capacitación a corto plazo para 6 personas, todas ellas de la OAM y de las oficinas a cargo del papel de la mujer en el desarrollo				X	X	X						
Organizar capacitación a largo plazo para 3 títulos de Bachelor of Arts y 2 de Master of Arts, todos ellos de las dependencias a cargo del papel de la mujer en el desarrollo						X	X	X	X	X	X	X

4. (continuación)

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ofrecer y apoyar técnica y financieramente y de otras formas en la aplicación de la política nacional sobre la mujer etíope	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinar la creación de redes y ayudar a que funcionen bien las oficinas sectoriales y regionales encargadas del papel de la mujer en el desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Respaldar y verificar la labor de las organizaciones y asociaciones profesionales femeninas, su progreso y en qué necesitan asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instar a personas físicas, organizaciones o grupos e instituciones a que preparen materiales sobre la igualdad de los sexos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prestar apoyo a las oficinas encargadas del papel de la mujer en el desarrollo por medio de asistencia técnica, logística y una base material	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Verificar la forma en que la política nacional sobre la mujer etíope está modificando la situación de la mujer rural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
¿Qué cambios han ocurrido en el régimen de propiedad de la tierra?							X	X	X	X	X	X

4. (continuación)

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
¿Qué cambios ha habido en lo que respecta a los insumos agrícolas?						X	X	X	X	X	X	X
¿Qué cambios han acaecido en lo que se refiere al crédito?	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
¿Qué cambios en la capacitación?	X	X	X	X						X	X	X
Enlazar con los programas femeninos de ámbito nacional, internacional y regional												
Relacionarse con las oficinas a cargo del papel de la mujer en el desarrollo de las Naciones Unidas, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Prepararse para la Conferencia Mundial de Beijing	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Complementar las ideas que aporta la mujer de manera que la nueva constitución incluya las cuestiones relativas a la mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Observar la participación de la mujer en las elecciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

5. Participación de los sexos según región

Región	Número de <u>weredas</u>	Votantes masculinos	Votantes femeninos	Total	Mujeres como porcentaje del total
1 n.a.					
3	59	753.281	476.193	1.229.474	39%
4	93	837.991	322.833	1.160.874	28%
7	13	202.947	105.809	308.756	34%
8	8	254.064	64.367	310.431	21%
9	17	195.972	95.767	291.739	33%
10	6	33.671	11.559	45.230	26%
11	19	117.098	53.587	170.685	46%
14	28	164.736	168.080	327.816	50%

Fuente: Election Commission Bulletin, Nos 7. y 8, 1992.

6. Programas existentes y nuevos para el adelanto de la mujer según organismo principal y complementario

Código progr.	PROGRAMA	ORGANISMO PRINCIPAL	ORGANISMO COMPLEMENTARIO	SITUACION
1.	Fomentar los esfuerzos en pro de la paz y la formulación y aplicación de políticas y estrategias para preparar el fundamento socioeconómico del desarrollo económico	Consejo de Representantes	Todos los ministerios, organismos internacionales y ONG	En marcha
2.	Robustecer las relaciones interministeriales sobre las cuestiones relativas a la igualdad de los sexos	OAM en Gabinete PM	Todos los ministerios	En etapa de formación
3.	Formulación de la política, plan y aplicación	OAM	Todos los ministerios	En etapa de formación
4.	Observar y evaluar programas y proyectos que beneficien a la mujer	OAM MOPED	Todos los ministerios ONG	En marcha y en etapa de formación
5.	Organizar y dirigir las dependencias de la OAM en instituciones estatales	OAM	Organizaciones internacionales, todos los ministerios	En etapa de formación
6.	Organizar seminarios sobre el papel y condición de la mujer en el desarrollo Fomento de la nutrición.	OAM Gobierno	Organizaciones internacionales MOPED	En marcha
7.	Capacitación de personal	MOPED	MOI, OAM, asociaciones femeninas, ONG locales, organizaciones multi y bilaterales, ENI	Parcialmente en marcha
8.	Programa nacional de alfabetización para llegar hasta el resto de adultos difícil de instruir y para reforzar el programa posterior a la alfabetización	MOE	OAM, asociaciones femeninas, ONG, organizaciones multi y bilaterales	En marcha
9.	Mejorar y ampliar los programas/proyectos de educación	MOE	OAM, asociaciones femeninas, ONG, organizaciones internacionales multi y bilaterales	En marcha

6. (continuación)

Código progr.	PROGRAMA	ORGANISMO PRINCIPAL	ORGANISMO COMPLEMENTARIO	SITUACION
10.	Socorro y asentamiento Asistencia a mujeres desplazadas, con atención especial a las que son cabeza de familia	OAM RRC	Ministerio del Interior, MPDE, MTAS, ONG, UNICEF, ACNUR, otros organismos del sistema de las Naciones Unidas	Parcialmente en marcha
11.	Encargar y coordinar investigaciones sobre problemas de la mujer con respecto a la igualdad de sexos y el desarrollo	OAM	Todos los organismos interesados	Propuesto
12.	Reforma del ordenamiento jurídico	OAM	MJ, MTAS, organismos internacionales cooperadores	Propuesto
13.	Capacitación para empleados públicos sobre sensibilización a la igualdad de los sexos	OAM	Todos los ministerios	Propuesto
14.	Información pública y educación	OAM	Asociaciones femeninas, MOW, MOI, MTAS, MOAEP, MOCS	Propuesto
15.	Seminario sobre cultura y tradiciones	OAM	Todos los ministerios, ONG, organizaciones religiosas, organismos internacionales interesados	Propuesto
16.	Especificar programas económicos que abordarían los problemas de falta de ingresos de las mujeres	OAM	Ministerio de Industria, MOAEPD; MTAS, MOCH, MPDE, ONG, sist. Naciones Unidas	Propuesto
17.	Guarderías infantiles para las madres que trabajan	OAM	MTAS	Propuesto
18.	Concesión de crédito y servicios de comercialización	OAM	MOF, MOAEPD, sist. Naciones Unidas, Ministerio de Comercio Exterior e Interior y Ministerio de Asistencia Económica Int.	Propuesto
19.	Formulación de la política relativa al papel de la mujer en el desarrollo	OAM	Todos los ministerios, ONG, asociaciones femeninas	Propuesto

Fuente: MPA, 1992.

/...

7. Recursos adicionales previstos para el período 1993/2002 según tipo de gasto (estimaciones en miles de dólares de EE.UU.)

PROGRAMA E INSUMOS	GASTOS ORDINARIOS			GASTOS DE CAPITAL	
	1993	1994	1995/2002	1994	1994/2002
1. INVESTIGACION					
1.1 Salud pública					
- 2 Consultores	20,0				
- 1 Consultor	10,0				
1.2 Educación					
- 1 Consultor	80,0				
- Capacitación de instructores y de empresarias	100,0	100,0	300,0*		
- Apoyo a planes de estudios y elaboración de programas con concentración en la mujer	60,0	80,0			
1.3 Agricultura, protección del medio ambiente y desarrollo en regiones	45,0				
6 consultores	75,0				
1.4 Identificación y fomento de actividades para la mujer no agrícolas y lucrativas	360,0	380,0			
- 3 consultores en el sector estructurado	10,0				
- 3 consultores en el sector no estructurado	10,0				
- Apoyo a la concesión de crédito para beneficiar a las empresarias desfavorecidas	5,0	10,0	150,0		
1.5 Reforma del ordenamiento jurídico					
- Consultor					
1.6 Métodos para medir la aportación de la mujer a la producción					
1.7 Cómo organizar mejor guarderías infantiles para madres trabajadoras (en 3 centros industriales)					
1.8 Investigación de métodos y tecnología que permitan a la mujer disponer de más tiempo para tener empleo remunerado					
					350,0

7. (continuación)

PROGRAMA E INSUMOS	GASTOS ORDINARIOS				GASTOS DE CAPITAL		
	1993	1994	1995/2002	1993	1994	1995/2002	
2. Redactar la política relativa al papel de la mujer en el desarrollo - 3 consultores	30,0						
3. Reforzar la Oficina de Asuntos de la Mujer	85,0	48,0	50,0				
4. Reforzar la dependencia encargada del papel de la mujer en el desarrollo en el MOPED	47,9 20,0	51,1 30,0	63,3 10,0	36,6	30,0		
5. Capacitación, visitas y giras	31,3	34,6	40,0				
6. Seminario	9,7	10,0	11,0				
7. Crear y reforzar dependencias a cargo del papel de la mujer en el desarrollo en oficinas de los gobiernos locales	425,1	852,8	938,1	243,8	245,1		

8. Matrícula de alumnos según nivel y sexo

Año	N I V E L					
	Primario		Secundario elemental		Secundario superior	
	Total	% alumnas	Total	% alumnas	Total	% alumnas
1980/81	1 798 721	33,9	186 813	34,1	211 672	35,4
1985/86	2 178 266	38,4	329 381	37,9	285 924	38,7
1986/87	2 449 047	37,8	385 135	38,2	311 077	38,4
1988/89	2 549 040	38,2	401 584	40,0	418 127	39,2
1990/91	2 157 352	39,0	349 179	43,6	445 578	41,6
1991/92	1 782 158	41,1	305 669	45,7	408 353	44,4
1992/93	1 638 897	40,1	292 849	46,6	358 072	45,3

Fuente: Basic Statistics, Ministerio de Educación, 1994.

9.A Candidatos del grado 6 clasificados según sexo y aprobados 1985/86 - 1987/88

Año	Sexo			Aprobados		
	Total	Alumnas	% alumnas	Total	Alumnas	% alumnas
1986	273.178	124.019	44,6	228.600	87.323	38,2
1987	289.367	118.684	41,8	227.382	91.231	38,4
1988	231.734	118.022	41,9	219.850	82.835	37,8

9.B Candidatos del grado 8 clasificados según sexo y aprobados 1985/86 - 1987/88

Año	Sexo			Aprobados		
	Total	Alumnas	% alumnas	Total	Alumnas	% alumnas
1986	174.876	74.100	42,4	117.786	44.592	37,8
1987	214.568	80.440	42,1	140.580	84.328	37,2
1988	337.011	104.886	42,1	183.135	59.366	32,9

Fuente: Ministerio de Educación, 1989 (presentado por Seyoum Teferra, nov. 1991).

10. Distribución de alumnas en el programa de primer año universitario durante el año académico 1988/89

Programa para obtener un título universitario			
Especialidad	Total	Número de alumnas	% alumnas
Ciencias sociales	72	128	17,8
Agricultura (ciencias del hogar)	470	55	11,5
Ciencias naturales	1 028	83	8,1
Ciencia Veterinaria	42	3	7,0
Medicina	180	12	6,6
Tecnologías hídricas	101	4	4,0
Educación	109	8	3,7

Fuente: Departamento Principal de Educación Superior, 1989 (presentado por Seyoum Teferra, nov. 1991).

11. Estudiantes matriculados en la institución de enseñanza superior de Etiopía en programas ordinarios, según año, nivel y sexo

EDUCACION								
Año académico	Diploma			No graduados			Graduados	
	H/M	M	% M	H/M	M	% M	H/M	M
1981/82	5 315	95	18,0	9 416	1 037	11,0	254	---
1982/83	5 605	935	16,7	10 281	1 069	10,40	231	15
1983/84	5 473	836	15,3	10 303	908	8,81	223	9
1984/85	5 821	955	16,4	10 994	990	9,00	274	15
1985/86	6 170	961	15,6	12 008	1 016	8,46	279	21
1986/87	6 071	766	12,6	11 530	934	8,10	324	29
1987/88	6 254	891	14,2	10 839	913	8,42	431	26
1988/89	6 657	965	14,5	10 547	873	8,28	503	31
1989/90	6 713	1 004	15,0	10 327	845	8,18	573	37
1990/91	6 837	1 082	15,8	10 401	820	7,88	549	51

Fuente: Oficina de Estadística e Información sobre Educación (presentado por OSDI, 1993).

12. Número de maestros según sexo y nivel
1980 - 1993

Año	Primario total	% mujeres	Total secundario elemental	% mujeres secundario elemental	Total secundario elemental	% mujeres secundario superior
1980/81	27 628	22,2	4 101	8,8	4 850	10,2
1985/86	45 860	25,4	6 567	9,9	7 574	11,3
1989/90	58 873	23,1	9 111	10,5	10 845	8,8
1990/91	61 448	23,3	9 611	10,5	11 421	8,6
1992/93	65 091	25,0	9 632	10,0	10 897	8,7

Fuente: Ministerio de Educación, 1994.

13. Tasa bruta de mortalidad, tasa de mortalidad infantil
y esperanza de vida al nacer

Año	Tasa bruta de mortalidad			Tasa de mortalidad infantil			Esperanza de vida al nacer		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
1970	20,0	16,9	20,0	155	134	153	43,8	45,0	43,9
1981	18,1	15,7	17,9	141	117	139	46,5	50,8	46,9
1984	---	---	---	112	94	110	51,7	55,5	52,0
1991	---	---	18,0	---	---	111	---	---	47,0

Fuente: Los datos correspondientes a 1970 y 1981 provienen de la DCE y los correspondientes a 1984, de OPHCC (presentados por OSDI, 1993).

14. Casos de SIDA según año de notificación

Año	Número			Proporción sexos
	Hombres	Mujeres	Total	H : M
1986	1	1	2	1 : 1
1987	12	5	17	2,4 : 1
1988	67	18	85	3,7 : 1
1989	128	62	190	2,1 : 1
1990	292	156	448	1,8 : 1
1991	588	301	889	1,9 : 1
1992	1 978	1 252	3 230	1,6 : 1
1993	367	258	625	1,4 : 1
Total	3 433	1 053	5 486	1,7 : 1

Fuente: Ministerio de Salud, Programa Nacional de Control del SIDA, AIDS cases surveillance in Ethiopia, feb. 1993 (presentado por UNICEF, 1993).

15. Número de trabajadores en el establecimiento declarante clasificados según tipo de contrato, sexo y tipo de empleo

	Sexo	Empleo permanente	Empleo temporal	Trabajadores por contrato	Número total	%
Público						
Gobierno	H	205 837	50 701	6 484	263 022	72,7
	M	50 820	7 011	795	58 626	16,2
Semigobierno	H	15 641	1 548	710	17 899	4,9
	M	1 389	100	98	1 587	0,4
Privado						
	H	10 059	2 854	3 376	16 289	4,5
	M	2 665	1 208	758	4 631	1,3
Total						
	H	231 537	55 103	10 570	297 210	82,1
	M	54 874	8 319	1 651	64 844	17,9
	T	286 411	63 422	12 221	362 054	100,0

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Employment Survey in Ethiopia, 1981.

17. Distribución de la fuerza de trabajo según profesión y sexo
 1970 y 1981

Profesión	SECTOR PÚBLICO				SECTOR PRIVADO				
	1970		1981		1970		1981		
	Total Hombres	Mujeres % M	Total Hombres	Mujeres % M	Total Hombres	Mujeres % M	Total Hombres	Mujeres % M	
1. Profesional y técnico	18 817	2 851 13.2	41 582	40 623 959	2.3	3 849 2 971	878 702	517 185	26.4
2. Admin. y gestión	3 740	32 0.9	4 146	4 030 116	2.8	3 227 3 091	136 215	207 8	3.7
3. Oficinas	22 997	2 445 10.6	63 967	49 684 14 283	22.3	8 574 6 561	2 013 2 478	2 064 414	16.7
4. Ventas	66	6 9.1	3 084	2 740 44	11.2	12 287 11 551	736 450	327 123	27.3
5. Servicios	12 127	10 692 14.35	39 548	30 896 8 652	21.9	37 196 20 788	16 408 2 244	1 744 500	22.3
6. Agricultura	2 830	2 828 2	45 843	42 804 3 039	6.6	39 573 38 780	793 20	18 2	10.0
7. Trabajadores industriales	29 409	27 061 2 348	121 754	99 124 22 630	18.6	72 112 53 368	18 744 14 561	11 165 3 396	23.3
Total	92 837	83 718 9 119	319 924	269 901 50 023	15.6	176 818 137 110	39 708 22.5	20 670 16 042	4 628 22.4

Fuente: Comparaciones de cifras brutas sobre el rendimiento del sector público y el sector privado en 1971 y 1981 (presentado por la OIT, 1986).

18. Personas inscritas que buscan empleo, según educación y sexo

Nivel de educación alcanzado	Hombres	% del total	Mujeres	% del total	Total	% del total	% del total
Analfabetos	11 565	33,7	23 787	55,5	38 352	44,6	62,0
Primaria	11 123	25,8	6 584	15,4	17 707	20,6	37,2
Secundaria							
- Elemental	3 175	7,4	2 541	5,9	5 698	6,6	44,6
- Superior	8 258	19,1	5 550	12,9	13 808	16,0	40,2
Técnica	1 052	2,4	892	2,1	1 944	2,3	45,9
Universitaria							
- Completa	865	2,0	278	0,7	1 143	1,3	24,3
- Incompleta	5	0,0	3	0,0	8	0,0	37,5
Sin especificar	4 166	9,6	3 233	7,5	7 399	8,6	43,7

Fuente: Labour Statistics Bulletin (presentado por la OIT, 1986).

Figura 1

RELACION DE LA OFICINA DE ASUNTOS DE LA MUJER CON LOS
DEPARTAMENTOS DE LA MUJER EN LAS DIVERSAS INSTITUCIONES

